



34
28

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

ACATLAN, OAX.
20231 1125
20 30 11/1982

LOS ALCANCES DE LA POLITICA EXTERIOR TERCERMUNDISTA
DEL EX PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A:
JOSE JUAN MURRIETA TREJO

SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO.



1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Al licenciado Fernando Castillo Tapia por su amistad y, ante todo, porque cumplió con una labor de asesoría objetiva y valiosa.

De igual forma, mi más sincero agradecimiento a:

Victor Hugo Rodríguez Aguirre,

Francisco Rivero Lake,

Roberto Gallaga García y

Javier Moctezuma Barragán...; profesionistas todos ellos ejemplares y cuyo apoyo en la realización de esta empresa es digno de mencionarse en esta oportunidad.

Al licenciado Luis Echeverría Álvarez...por las vivencias compartidas.

INDICE

	Página
- INTRODUCCION	3
-CAPITULO 1: LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA.	8
1.1 CONDICIONES INTERNAS	8
1.2 FACTORES EXTERNOS	24
1.3 LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN LA GUERRA FRIA	32
-CAPITULO 2: EL NACIONALISMO: CRITERIO ESTRATEGICO DE LA POLITICA EXTERIOR DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.	41
2.1 ECHEVERRIA: EL SIGNIFICADO DEL NACIONALISMO	41
2.2 EL NACIONALISMO Y EL PROCESO DE APERTURA	46
2.3 EL REFORMISMO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	56
- CAPITULO 3: LA DIPLOMACIA MEXICANA EN EL PERIODO ECHEVERRISTA.	63
3.1 LA RELACION BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS	63
3.2 LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS EN LA ESTRATEGIA MULTILATERAL	72
- CAPITULO 4: CONCLUSIONES	94
- ANEXOS	
- BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el estudio de uno de los gobiernos más polémicos en la historia de nuestro país. La gestión de Luis Echeverría Álvarez, caracterizada por rasgos muy particulares, implicó un cambio radical en la instrumentación de la política exterior mexicana, misma que es el centro de análisis de este trabajo.

Se parte de la aseveración de que dicha política -la exterior- es una estrategia que requiere de todo un proceso de planeación para poder aplicarse en la práctica. El despliegue de la política exterior debe ser ajeno a los intereses personales del presidente en turno, quien constitucionalmente la orienta y define, porque debe estar sustentada en los factores internos y externos que se manifiesten en torno a la patria mexicana.

De ahí luego entonces, que dentro de los Programas Nacionales de Desarrollo que se emiten en gobiernos ulteriores, ya se contemple un espacio específico para denotar las directrices internacionales que regirán la conducta mexicana más allá de sus fronteras, con el propósito de aprovechar mediante la diplomacia las oportunidades que sean benéficas para el desarrollo de nuestro país. Ese es sin duda, el objetivo nodal de la política exterior y ello, al mismo tiempo, justifica la necesidad de fundamentar dicha estrategia en un ejercicio metodológico que permita aspirar a los mejores resultados.

En esta tesitura, resulta ilustrativo aplicar este enfoque a la configuración del esquema internacional que entró en vigor de 1970 a 1976 y que presidió el propio Luis Echeverría, porque fue el resultado de factores endógenos y exógenos de gran importancia para la patria de Juárez. La insuficiencia de la propuesta económica (Desarrollo Estabilizador), más la pérdida de legitimidad que experimentó el régimen

hacia finales de los años sesenta fueron condicionantes que presionaron al gobierno de referencia a desplegar un activismo internacional.

Por otra parte, la crisis externa que se gestó en los albores de la década de los setenta vino a ser otra coyuntura de gran impacto para las naciones en desarrollo, las cuales quedaron cada vez más al margen de las economías centrales, que para superar ese impasse "exportaron" hacia los países periféricos los efectos de la recesión.

No fueron de extrañar, ulteriormente, las consecuencias que acarreó el proteccionismo en que cayeron los países industrializados y que implicó grandes dificultades para los estados en vías de desarrollo que requerían de promover sus exportaciones para atemperar en buena medida sus problemas internos.

México fue sin lugar a dudas uno de los menos favorecidos por ese cambio de patrón en los flujos de intercambio, principalmente porque el vecino del norte había impuesto un arancel del 10% a las importaciones, medida que fue instrumentada para mejorar las condiciones internas de la economía norteamericana, pero que al mismo tiempo apuntó a desequilibrar la dinámica del comercio bilateral.

En este orden de cosas, fue menester un cambio en el modelo económico para subsanar los problemas generados durante el período industrializador que inició al final de la Segunda Guerra Mundial, y que se complementó con el desarrollo estabilizador que entró en marcha de 1958 a 1970.

Es así, como la creciente explosión demográfica, la ausencia de una justa distribución del ingreso, las escasez de fuentes de empleo, el déficit de la balanza comercial, la reducción del superávit turístico, el endeudamiento externo, más la pérdida de

legitimidad, que derivó de la incapacidad del sistema para atender dichos asuntos, pasaron a constituir el legado de los proyectos de desarrollo antes mencionados a la administración entrante de Luis Echeverría.

En ese marco, el presente estudio tiene la finalidad de mostrar una disección de las cuestiones que fueron mayormente susceptibles a la nueva política exterior, que caracterizó al régimen echeverrista. Así, en el primer capítulo (Los Factores Internos y Externos del Gobierno Echeverrista), se establecen algunas consideraciones sobre los modelos de desarrollo adoptados, en las postrimerías de la segunda coyuntura internacional, en nuestro país.

Seguidamente, en el espacio de condiciones internas se analiza el surgimiento - y en algunos casos la reafirmación - de fenómenos como la guerrilla y el sindicalismo independiente, además de que se pasa lista a las medidas instrumentadas en materia de agricultura, así como en lo que fue el episodio de los "Halcones" de 1971, cuya manifestación puso en tela de juicio las relaciones entre el gobierno y el sector estudiantil.

Posteriormente, en el subíndice de factores externos se pondera el caso de la guerra fría con sus lógicas repercusiones en el orden internacional, incluido México, con lo que se pasa inmediatamente después al subíndice 1.3 en el que analiza el **modus operandi** de la política exterior de México en la guerra fría.

En el segundo apartado de esta investigación, (El Nacionalismo: Criterio Estratégico de la Política Exterior de Luis Echeverría Álvarez), se dedica un espacio a pormenorizar el significado del nacionalismo y ulteriormente se retoma esa estrategia para analizarla

conjuntamente con el proceso de apertura interna que promovió el gobierno en comento.

Cabe señalar que la tesis del nacionalismo revolucionario, que consiste en que cada país pondere su propio desarrollo cultural, sus condiciones internas y su valoración concreta de la realidad para alcanzar un objetivo en especial, conforman la médula ideológica de Luis Echeverría, de cara a sus fines torales: el cambio social en la libertad y el progreso económico, soberano y distributivo.

El último subíndice de este capítulo se encuentra intitulado como: "El Reformismo de Luis Echeverría Alvarez", que comprende el análisis de la gran crisis del sistema político mexicano. Este fenómeno fue atendido con diversas disposiciones que comprendieron desde reformas redistributivas (reformas fiscales) hasta las justificaciones que sustentaron la diversificación internacional de nuestro país, a través de una política activa.

La Diplomacia Mexicana en el Período Echeverrista es el título del penúltimo acápite, que se conforma de dos subíndices: uno, en el que se aborda la relación con los Estados Unidos y otro, cuya temática central es el desempeño de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la Estrategia Multilateral y que, asimismo, fue una propuesta muy destacada para regir un nuevo orden económico internacional, de conformidad con los rasgos de potencia intermedia que nuestro país denotó y que le permitieron acceder a mayores ámbitos de participación internacional, entre ellos, el propio movimiento tercermundista.

El cierre de este trabajo está dado por el capítulo cuarto o "Conclusiones", en el que se reflexiona sobre los alcances de la política exterior o, de esa estrategia exterior que tiempo más tarde fue matizada con el calificativo de tercermundista, para establecer como un adelanto a los juicios que esta investigación pueda generar- que esos (los alcances) estuvieron en función de las condiciones prevalecientes del entorno externo y no tanto en atención al voluntarismo político que sirvió como el pilar del activismo diplomático que enarboló el gobierno de Luis Echeverría Alvarez.

Otoño de 1994

CAPITULO I

LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA.

1.1 CONDICIONES INTERNAS.

Con la entrada del periodo de la posguerra se empezó a delinear en el país un modelo económico, catalogado como desarrollista, que tendió fundamentalmente a la industrialización mediante la sustitución de importaciones de bienes duraderos. Bajo esa lógica, nuestro país fue cada vez más dependiente del comercio exterior, así como del endeudamiento externo para poder importar la maquinaria, los repuestos y los bienes intermedios que se requerían para continuar con dicho proceso.¹

En este marco, el estado favoreció el despegue de los sectores que emprenderían la dinámica en comento (básicamente la burguesía emergente y los inversionistas extranjeros), a través de diversos incentivos como el proteccionismo industrial y la exención de impuestos.²

Esta etapa del repunte mexicano sólo sirvió para generar la concentración de la riqueza, detentada por los capitales nacionales y externos. El protagonismo que caracterizó a dichos sectores se debió en gran medida a que según las autoridades, México patentizaba un atraso y, asimismo, una ostensible falta de recursos. Como segundo elemento, se promovió la teoría de los "polos de desarrollo" que consistió en

¹ Ojeda, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. México, Colegio de México, 1976, p. 136.

² Reyna, José Luis. "Estado y Autoritarismo". En *El Sistema Mexicano*. México, Nueva Política / Fondo de Cultura Económica (FCE), Vol. 1, No. 2, abril-junio de 1976, p. 80.

fomentar las inversiones en aquellas áreas que dejaran mayores ganancias a la clase capitalista.

Esa estrategia contribuyó a crear la imagen de un país rentable para las inversiones, en tanto que la satisfacción de las demandas sociales quedaron aplazadas para cuando el país, "confortablemente instalado en la galería de los países industriales y con suficientes recursos excedentes, pudiese emprender una sólida política de bienestar general".³

Por lo pronto, el contexto mexicano quedó matizado por un marcado esquema de privilegios minoritarios que derivaron en un avance desigual dentro de la geografía nacional, ya que el desarrollo fue impulsado en ámbitos específicos, además de que con el proyecto desarrollista los contrastes y las contradicciones de la pobreza y el atraso social se acentuaron.⁴

Como era de esperarse existieron esferas de las grandes mayorías que percibían a esas políticas económicas como una desviación por lo que no tardaron en articular movimientos de oposición en los que se observó la participación de estructuras tradicionales y conservadoras, así como de sectores campesinos, obreros y de clase media.

Son de señalar las protestas abiertas de las capas campesinas y el surgimiento de ofertas políticas paralelas al partido en el poder -cítese el caso del Partido Popular, fundado en 1948- que pretendían frenar la obra revolucionaria seguida hasta ese momento.

³ López, Cámara Francisco. "Sobre el Sistema Político y el Desarrollo". En *El Sistema Mexicano...Op. Cit.* p.188.

⁴ *Ibid.*

Con el desarrollo estabilizador (1958-1970) se puso énfasis en las políticas de bienestar social que para inicios de los años sesenta resultaban imprescindibles ante el importante crecimiento demográfico que incrementaba las demandas al sistema y que adicionalmente impulsó la migración de los campesinos hacia los centros urbanos.

En esta tesitura, se volvió a caer en los extremos ya que el giro del programa desarrollista descansaría en cobrar a la floreciente clase media una cuota de desarrollo, misma que se haría efectiva mediante una carga fiscal que permitiría al estado poner en marcha las reformas necesarias para fomentar el bienestar mayoritario.

El pago de la clase media en torno al nuevo esquema económico tuvo sus implicaciones, ya que ésta desplegó una serie de protestas que se reflejaron, dentro del propio sistema político, después de que el sector aludido se constituyó por su grado de inconformidad en una conciencia crítica.⁵

Esta condición de confrontación con el gobierno pasó a un punto de mayor intensidad cuando este último prosiguió con el proceso de prácticas viciosas encaminadas a refrendar la preservación del revolucionario institucional en el poder. Este fenómeno, ampliamente criticado por las esferas intermedias orilló a que éstas buscaran -y al mismo tiempo alentaran- otros canales de expresión política, entre los que destacó con especial importancia el Partido Acción Nacional (PAN), cuya simpatía respecto a los sectores medios fue paulatinamente en aumento.

Los avances del PAN se complementaron con la manifestación del abstencionismo, el desdén por el juego político y las rebeliones universitarias. En relación a este factor, el

⁵ Ibid, p. 190.

movimiento estudiantil de 1968 representó el más destacado y asimismo, pasó a configurarse como el clímax de la problemática nacional.

De ahí que el contexto nacional e internacional de los setenta se haya consolidado como uno de los más polémicos. Encarar las condiciones del momento no resultaría del todo fácil para la administración echeverrista, toda vez que el llamado "desarrollo estabilizador"⁶ había entrado en crisis.

El agotamiento de esa estrategia planteó un escenario económico y social que denotó la imposibilidad para generar empleos ante el crecimiento explosivo de la población; de igual forma, existían otras situaciones como una mala distribución de la riqueza; el estrechamiento del proceso de sustitución de importaciones; déficit en la balanza comercial, así como un círculo vicioso del endeudamiento externo⁷.

Así, y después de un período de rápido crecimiento del producto y la estabilidad, que fue consecuencia, en parte, de la política de estímulos a la iniciativa privada, mientras que el sector público desempeñó un papel regulador, sobrevinieron los fenómenos antes citados.

⁶ Este es conocido como la política económica adoptada por el gobierno de México a lo largo de casi dos décadas, estrategia en la cual se privilegia la protección arancelaria al desarrollo de ramas industriales consideradas como prioritarias, consideradas estratégicas para la evolución de la actividad industrial y comercial. Al efecto, se sugiere la lectura de Castillo, Fernando y José Octavio Tripp: *Política Exterior de México. Orígenes y Desarrollo*. México, PRI, 1987, en el apartado que concierne a la política económica exterior mexicana. También cabría considerar los comentarios de Arturo Damm, quien señala de manera específica que el desarrollo estabilizador fue un esquema económico aplicado de 1958 a 1970. Seguidamente, enfatiza la estabilidad económica que esa estrategia trajo consigo como resultado de una "política económica prudente y juiciosa-sobre todo en lo fiscal y monetario-y de un intervencionismo y dirigismo del gobierno en la economía que se mantuvo -juiciosa y prudentemente- dentro de unos límites razonables. El resultado fue el crecimiento económico relativamente elevado y estable, y un proceso inflacionario prácticamente nulo, combinación que fue causa, y a la vez efecto, de la estabilidad que daría nombre a tal período." Al respecto, véase: *La Liberalización Económica*. México, EDAMEX, 1991, P. 13

⁷ Ojeda, Mario; *Alcances y Límites ...Op. Cit.* p. 163.

Es de comentar que la incapacidad del Estado Mexicano para afrontar esa cauda de consecuencias, tenía su lógica en la aplicación misma de un proyecto económico de desarrollo hacia adentro, en el que la sustitución de importaciones estimuló un fuerte crecimiento industrial altamente protegido. En este tenor, el sector turismo y el programa bracero, que tiempo más tarde fue substituído por la propuesta de las maquiladoras, funcionaron también como ejes del sector externo de la economía; sin embargo, bajo esa tónica de operación los niveles de bienestar fueron inequitativos y además el espectro en su conjunto demostró ser vulnerable ante los desequilibrios externos que tuvieron su manifestación ulterior con la llegada de la década de los años setenta.

A lo antes expuesto, se adicionó el descontento político de la sociedad, que derivaba en gran parte de un sistema político erosionado por la falta de sensibilidad hacia las demandas de las mayorías. El movimiento estudiantil de 1968 y las respuestas que la clase gobernante dispuso para su solución, sólo evidenciaron el carácter intransigente de la misma. Ante tales condiciones, la sociedad mexicana externó su desacuerdo durante los comicios de 1970. En esa ocasión, los fenómenos del abstencionismo - antes enunciados- y el reforzamiento de la oposición fueron indicadores muy apropiados para comprender lo que estaba sucediendo en el país.

Mario Ojeda señala que en 1970 el candidato del PRI a la presidencia había obtenido el 79.8% de los sufragios, lo cual contrastó con el 90.4% de 1958 y el 87.6% a que se hicieron acreedores los contendientes priístas -de esos años- para la primera magistratura.

La oposición, por su parte, alcanzó -con el Partido Acción Nacional- el porcentaje del 13.8% del voto total emitido en la nación. Si bien esta cifra pudo parecer insignificante,

no lo fue tanto, si se ponderan los resultados que arrojó la votación en el Distrito Federal y que establecieron 62.3% para el PRI y el 32.9% para el PAN.

De igual forma, el abstencionismo vino a ser un factor de presión hacia el régimen, toda vez que éste era interpretado como un voto directo en contra del sistema. Como un ejemplo, en el D. F. sólo el 59.7 del electorado emitió su voto para las elecciones presidenciales del 70. Ello, fue objeto de comparación con los resultados que denotaron los comicios para la elección de diputados tres años antes: 64.5% de los votantes registrados en esta ciudad capital tomaron parte en los comicios⁸.

Así las cosas, fue claro, sin más preámbulos, que la legitimidad del sistema había perdido terreno ante la sociedad. De ahí que hubiese sido menester, durante y después de la campaña electoral de Echeverría, una postura que animara la tolerancia política y la unidad nacional, a la luz de lo que el mandatario denominó como "apertura democrática" y que implicó el fomento al diálogo, la crítica, la autocrítica del sistema y del propio gobierno.

Esta estrategia estuvo encaminada a ganar la confianza de la sociedad en su conjunto, incluidos los grupos antagónicos al régimen, a quienes se dirigió esa postura con mayor intensidad. Por lo demás, la apertura democrática también se amplió al sector estudiantil, con el objeto de que el gobierno ganara su respaldo y, al mismo tiempo, para desalentar la politización de las universidades.

Es de señalar, que la disección de esa apertura habrá de llevarse a cabo en apartados interiores. Por ahora, baste retomar el contexto mexicano de principios de los años setenta, de conformidad con los siguientes aspectos:

⁸ Ibid, pp. 165-166.

Una panorámica social de aquellos años invitaría a considerar que el gran reto para Echeverría radicaba en "recuperar la confianza de aquellos grupos que ya no aceptaban que el continuismo del PRI fuera la "herencia de la Revolución"⁹.

La aseveración anterior toma especial relevancia después de que el desarrollo estabilizador había dejado de rendir frutos. El recuento de ese modelo económico, mostraba -aparte de lo mencionado líneas atrás- que la agricultura había perdido dinamicidad.

En este contexto, señala Samuel Schmidt, "Echeverría inicia un nuevo discurso desarrollista. El gobierno reconoce que el llamado desarrollo estabilizador iniciado con López Mateos, había acentuado la desigualdad social, por lo que "se abandona a nivel de declaración el crecimiento económico como único o principal objetivo para el desarrollo del país, y pasan a ser igualmente importantes el aumento del empleo, el mejoramiento de la distribución del ingreso y de la calidad de vida y la reducción de la dependencia externa"¹⁰.

Cabe mencionar que algunas acciones -arropadas en el reformismo- tuvieron un significado propiamente político, como lo ejemplifica el caso de la agricultura hacia 1970. Con el régimen echeverrista, se desplegó un nuevo reparto agrario que se caracterizó por la baja calidad de las tierras entregadas, aunque el gobierno se dio a la tarea de repartir las parcelas disponibles a gran velocidad con el propósito de mantener el apoyo activo de los campesinos. Según cifras, se benefició a un total de 206 452 campesinos, mismos que en su conjunto ampararon la cantidad de 13'328,852

⁹ Meyer, Lorenzo. "México Frente a los Estados Unidos: 1971-1980". Revista Diálogos, enero-febrero de 1982, p. 4.

¹⁰ Del autor véase: El Deterioro del Presidencialismo Mexicano: Los Años de Luis Echeverría. México, EDAMEX, 1986 p.55.

hectáreas entregadas. Con ello, el régimen atacó el rezago agrario que se había mantenido por años y, al mismo tiempo, impidió que las presiones de ese sector se desbordaran¹¹.

Es importante puntualizar, que la reforma agraria echeverrista solamente alcanzó a ser efectiva parcialmente. Es decir, no todos los campesinos mexicanos contaron con una extensión de tierra para sembrar y buscar así la satisfacción de necesidades básicas.

Quienes no fueron favorecidos, ya fuese porque dicha reforma fue insuficiente o porque la propia CNC se mostró apática ante los intereses de sus agremiados, se vieron alentados para tomar parte en los movimientos guerrilleros que empezaron a ser articulados en el interior del país, así como en ciudades importantes.

La guerrilla fue un fenómeno más dentro del escenario de principios y mediados de los setenta. Su accionar reflejó un espíritu antigubernamental y planteó, como alternativa, la destrucción del sistema. Adicionalmente, fue presidida por aquellos sectores que no creían en la sensibilidad del régimen hacia sus demandas.

A los campesinos inconformes se aliaron ciudadanos que habían participado en el movimiento estudiantil de 1968, con lo que se conformó la división de la guerrilla rural y la guerrilla urbana. Lucio Cabañas fue el orquestador de las ofensivas antigobierno que tuvieron verificativo en Oaxaca, Guerrero y Michoacán, en donde ciertos sectores campesinos le habían dispensado su respaldo¹². La respuesta del estado no se hizo esperar y cristalizó en el envío de soldados con el objetivo de acabar con Cabañas

¹¹ *Ibid.*, p. 113.

¹² La Guerrilla, propiamente, no apareció bajo el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. Se establece como antecedente el movimiento que dirigió Genaro Vázquez Rojas, de 1959 a 1968, y que fue muerto en 1972. Entre sus demandas figuraron la planeación científica de la economía, así como el derrocamiento de la oligarquía de tendencia proimperialista.

(como aconteció en 1974) y debilitar por la fuerza un activismo orientado a la toma de tierras y al asesinato de caciques.

La guerrilla urbana dirigió su **modus operandi** hacia la realización de secuestros, asaltos y bombazos, con lo que se puso en tela de juicio la efectividad del régimen para mantener la estabilidad interna. Al respecto, el gobierno se vio orillado a intensificar la represión -a través del secuestro y la tortura- para aniquilar la iniciativas subversivas, lo cual ciertamente se logró casi al final del sexenio.

Otro elemento que se manifestó durante el gobierno aludido fue el denominado sindicalismo independiente. Este nuevo fenómeno estuvo sustentado en los desequilibrios económicos que obligaron a sindicatos estatales y privados a independizarse del control de la CTM, que al parecer no estaba defendiendo adecuadamente los intereses de sus afiliados. La idea nodal de ese movimiento estuvo orientada a proteger el empleo.

Adicionalmente, Echeverría concibió a ese sindicalismo como un factor de gran valor estratégico para refrendar la imagen de su administración. Los pasos a seguir, para dichos efectos, serían reconocer la autonomía de esas organizaciones respecto a la confederación y luego abrirle espacios para que los sindicatos independientes "salieran a la calle, a aglutinar gente, hicieran grandes y sonoras manifestaciones y creyeran tener ganada la partida"¹³.

A grandes rasgos, el gobierno convirtió al sindicalismo citado en una válvula de escape para evaluar el grado de inconformidad que imperaba entre sus filas. De igual forma, el

¹³ Schmidt, Samuel. *El Deterioro...* Op. Cit. p. 123.

Presidente confió en que, no obstante el grado disidente de los sindicatos independientes, éstos prodigarían apoyo a su política de cambio.

Sin embargo, los riesgos que derivaron de esa relación entre Estado y sindicatos autónomos cristalizaron en la contraofensiva de Fidel Velázquez para demostrar su capacidad de convocatoria y, en dado caso, para denotar -a las claras- quién tenía la fuerza.

El proceder del Secretario General de la CTM radicó en el uso de demandas populares (semanas de 40 horas; alzas de salarios; seguro nacional de desempleo, así como huelgas) para haber colocado a la confederación en el sitio de grupo efectivo de presión y, de paso, para ganarse la imagen de campeón del hombre trabajador¹⁴.

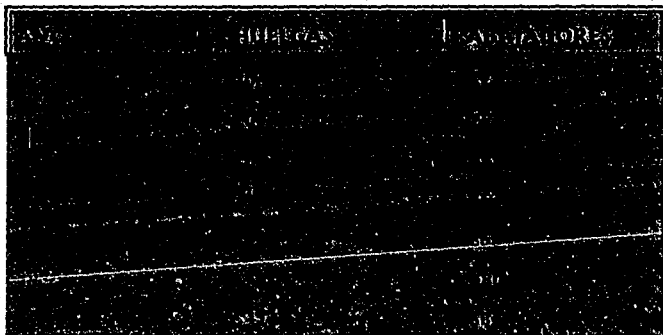
De 1972 a 1974 el gobierno y el grupo de Fidel Velázquez mantuvieron relaciones tirantes, mismas que culminaron a inicios de 1975, una vez que se acercó el momento de seleccionar al candidato del PRI a la presidencia, el cual requeriría del apoyo político de la CTM. Además, ni Echeverría ni el propio Fidel Velázquez hubiesen tolerado la presencia de ningún candidato que afectara las reformas en marcha o impactara el rumbo de la revolución. Esta preocupación, en común, abrió el escenario para la reconciliación.

Por lo demás, es importante ponderar que la caída del sindicalismo independiente fue consecuencia del gran número de huelgas que se desataron a lo largo del sexenio y

¹⁴ Shapira, Yoram. "La Crisis Universitaria y la Política Nacional. El Caso de México 1968-1973". En *Economía y Conciencia Social en México*. México, UNAM, 1981, p. 359

que fueron orquestadas por Velázquez y sus huestes. (Ver el cuadro correspondiente)¹⁵

MEXICO: HUELGAS Y TRABAJADORES AFECTADOS



Echeverría se vio imposibilitado para frenar la oleada huelguística, lo que aceleró su rompimiento con el ala sindical autónoma, la cual perdió presencia al haber demostrado que sus esfuerzos se dirigieron a sobrevivir dentro del sistema y no tanto en luchar a favor de las demandas obreras.

A lo antes expuesto, se aunó la falta de experiencia de los sindicatos independientes para controlar a las masas, situación ésta que contrastó con el desempeño de la CTM. Asimismo, quedó de manifiesto que sería difícil encontrar algún personaje que pudiera reemplazar al Secretario General de esa organización y, finalmente, el hecho de que hubiese existido influencia de la izquierda en esos sindicatos fueron factores que también limitaron su concurso en el escenario político-social.

¹⁵ FUENTE: International Labour Office, *Yearbook Of Labour Statistics*, Geneva, 1979 p. 593. Tomado de: Schmidt, Samuel. *El Deterioro...* Op. Cit. p. 126.

Así fue como el sindicalismo oficial salió vencedor, en tanto que el poder y la omnipotencia del Presidente fueron seriamente desafiados.

Por otra parte, la imagen de Echeverría, ante la sociedad, fue básicamente la de un represor, lo cual puso en tela de juicio la política de cambio que él deseaba implantar.

Ello invita a retomar un episodio más dentro del complejo espectro político-social mexicano de inicios de los setenta. Este, tuvo que ver con el sector estudiantil, hacia el que se dispuso especial atención desde principios de sexenio, a través del diálogo y la apertura.

Sin embargo, esos fueron ofrecimientos poco satisfactorios ante un conglomerado estudiantil que, con base en la experiencia del 68, se tornó más participativo y en consecuencia más audaz. No fue de extrañar la incursión de muchos estudiantes en mecanismos disidentes -como la guerrilla- así como en algunos partidos políticos.

De igual forma, volvió a patentizarse que el sector en comento buscaba algo más que la defensa de los intereses relacionados única y exclusivamente con los campus universitarios. La idea fue presionar al régimen con cuestiones de orden nacional

En marzo de 1971 la Universidad Autónoma de Nuevo León fue escenario de nuevos desacuerdos entre estudiantes y autoridades de esa institución. Las fricciones tuvieron un impacto tal que tanto el rector de esa Universidad como el gobernador del estado fueron removidos de sus cargos. En concreto, los universitarios habían rechazado una Ley Orgánica, contraria a sus intereses, y de paso habían conformado un pliego petitorio que solicitaba, entre otros aspectos, mayores recursos económicos para las universidades; diálogo público y la libertad condicional para todos los presos políticos.

Como esas peticiones no fueron concretadas, se convocó a una manifestación en la Ciudad de México el día 10 de junio de ese año, en la que tomó parte la misma Universidad Autónoma de Nuevo León y el Comité Coordinador de los Comités de Lucha (COCO), cuya presencia fue propiamente solidaria en esa demostración antigubernamental, que no había sido autorizada.

Dicho movimiento se conformó, aproximadamente, de 8 a 10 mil estudiantes, quienes fueron atacados por un grupo paramilitar de 500 jóvenes (Halcones). El enfrentamiento -según cálculos conservadores- desembocó en el fallecimiento de 11 estudiantes, 22 se contabilizaron como desaparecidos y 200 más resultaron heridos¹⁶.

Sin embargo, las consecuencias de lo antes citado repercutió de modo necesario en los planes reformistas de Echeverría, quien al parecer no tenía conocimiento de la función específica que desempeñarían los "Halcones" durante la congregación del 10 de junio. En este sentido, todo apuntó a que el Presidente había sido arrinconado por sus enemigos políticos -entre ellos el Regente Alfonso Martínez Domínguez- en una posición tal que negar responsabilidad sobre los hechos sería de lo más difícil¹⁷.

Fue así como quedó abierta la posibilidad de que el reformulismo echeverrista contara con detractores en el partido oficial, el gobierno, así como en los círculos de los negocios.

En este tenor, el titular del Ejecutivo procedió a diversas destituciones, entre las que destacaron el Jefe de la Policía, Rogelio Flores Curiel; el Procurador General de

¹⁶ Shapira, Yoram. Op. Cit. p. 365

¹⁷ Ibid.

Justicia, Julio Sánchez Vargas y el propio Regente, Alfonso Martínez Domínguez, quienes fueron inculcados por la operación de los "Halcones".

Se esperaba, por tanto, que la imagen del régimen saliera "ilesa" después de dar a conocer a los supuestos culpables. Lo que es importante destacar - y así lo categoriza Yoram Shapira - es que los verdaderos autores del ataque a la manifestación del 10 de junio de 1971 jamás fueron descubiertos, porque ello hubiese obligado a Echeverría a desenmascarar las actividades de algunos miembros de su equipo, y del partido, lo cual, en gran medida, contravenía la práctica de no pomenorizar ante la opinión pública los conflictos inter-élite¹⁸.

En días posteriores al incidente del 10 de junio, Echeverría sostuvo encuentros con estudiantes y funcionarios universitarios. Tan sólo cuatro días después se entrevistó con dirigentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa; y el 29 de junio recibió a estudiantes de la Universidad de Puebla.

Con base a esas acciones, se insistió en la política de acercamiento con los estudiantes y, al mismo tiempo, se intentó demostrar que el Presidente no tenía nada que ver en el asunto de los "Halcones".

Cabe decir, que la anhelada reconciliación entre el sector estudiantil y Echeverría, llevó a aquél a realizar una visita a la UNAM -en marzo de 1975-, de la cual no salió bien librado. Al término de esa reunión recibió una pedrada en la cabeza, situación ésta que aceleró su salida del campus universitario.

¹⁸ Ibid, p. 367.

Posiblemente, la presencia misma del primer mandatario en la UNAM hubiese sido **per se** un gran acto, aun y cuando sólo había sido invitado por el rector Soberón para inaugurar los cursos correspondientes a ese período escolar.

Sobre los acontecimientos, Luis Echeverría externó algo que bien vale retomar:

"Los asuntos de Estado no se confrontan citándose de mañana en Chapultepec con el rival y con sus padrinos, ...()... Todos son actos políticos y un acto de política fue mi ida a la Universidad. Yo no esperaba la pedrada, pero no podía descartarse, o algo semejante. El riesgo se enfrentaba con una profunda convicción de que en ese momento y en aquellas condiciones yo estaba haciendo otro esfuerzo por mejorar la situación, las relaciones del Estado con una abrupta situación universitaria que tenía raíces. La pedrada fue desafortunada e interpuso un elemento de enrarecimiento, pero también sirvió para reflexionar sobre los alcances de una acción juvenil y estudiantil ...()... Yo estaba rodeado de estudiantes, y algunos, como lo hizo un joven comunista, eran críticos y discrepantes, y se manifestaban contra mi criterio, pero en una discusión, no con la agresión física. De manera que habría que ver quienes pusieron la piedra en la mano del muchacho que la arrojó".¹⁹

La visita en comento distó en mucho de aquella que Echeverría llevó a cabo -seis meses antes- al Instituto Politécnico Nacional y que le permitió - como él mismo señaló a Luis Suárez - conocer las inquietudes del estudiantado, las necesidades de esa

¹⁹ Suárez, Luis. Echeverría en el Sexenio de López Portillo. México, Grijalbo, 1983, pp. 268-269.

Institución y de modo concurrente haber sido testigo de los ataques al régimen que se esgrimieron mediante los discursos. A decir por el ex mandatario, de esa incursión en el Politécnico se resolvieron muchas cosas, a tal grado que tuvo un final feliz.

Por tanto, el recuento de esa visita a la UNAM podría resumirse en los siguientes términos: pudo haber sido un gran acto, empero, esa iniciativa presidencial -dado el momento político- fue mal interpretada como un desafío que derivó en demostrar que la figura sacrosanta del Presidente también es vulnerable.

1.2 FACTORES EXTERNOS

El período de la posguerra puede ser considerado como uno de los episodios más destacados en la historia de la humanidad. En este sentido, y para dar inicio a este apartado sería menester abordar un fenómeno, cuya trascendencia en la esfera global radica en el enfrentamiento de dos polos o sistemas excluyentes que desembocó en un esquema bipolar o guerra fría, y que sentó las bases para los cambios instrumentados por la administración de Luis Echeverría en materia de política exterior.

Esta coyuntura, en términos más amplios, entrañó una rivalidad ideológica de repercusiones igualmente geopolíticas que tuvo sus orígenes en la incompatibilidad de criterios que denotaron los países victoriosos de la Segunda Guerra Mundial para organizar jurídicamente tanto los intercambios económicos como las condiciones de paz que regirían el contexto mundial.

A la luz de este orden de cosas es como pueden explicarse las principales tendencias de la política exterior maximalista de Washington y la postura revisionista de Moscú respecto al mundo.²⁰

La disección de estas estrategias llevará a ponderar el rol protagónico de los Estados Unidos para liderar los asuntos mundiales, en base a su capacidad económica, militar y política. Así también, sería necesario reflexionar sobre la actitud un tanto cuanto discreta de la Unión Soviética para respaldar los movimientos subversivos en contra del capitalismo que tuvieron lugar en Grecia y Turquía al término de la Segunda Guerra Mundial.

²⁰ Wilhelmy, Manfred y Et. Al. *Política Internacional: Enfoques y Realidades*. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 360.

En esta perspectiva, puede entenderse la serie de sospechas y contrasospechas que, según Amitai Atzioni,²¹ intensificaron la nota del conflicto este-oeste. De antemano, sostiene el autor citado, José Stalin dejó de ser un amigo cordial para Washington.

A lo antes dicho se presentó una postura más agresiva de parte de la URSS, misma que se tradujo en la instrumentación de las zonas de influencia.²² En este sentido, los soviéticos buscaban englobar el control de la paz y la seguridad internacionales "en un ámbito político y geográfico en el que cada una de las grandes potencias debía jugar el rol preponderante. Ello implicaba la abstención de intervenir en otras esferas, así como el deber recíproco de las otras potencias de respetar el manejo de la esfera asignada."²³

La realización de las acciones referidas implicó la puesta en marcha de un orden económico que acentuó la jerarquía de las naciones poderosas respecto a los estados débiles.

Para el primer caso, que tiene como máximo orquestador a los Estados Unidos, sus objetivos se traducen en "el deseo de obtener ganancias rápidas de lucro, y garantizar la propiedad privada."²⁴

De tal suerte, a partir de 1945 la potencia occidental (Estados Unidos) desplegó su hegemonía directa por medio de sus "corporaciones internacionales e indirectamente a

²¹ Véase al respecto: *El Difícil Camino Hacia la Paz*. Buenos Aires, Paidós, 1982, p. 12

²² Dicha tendencia entró en vigor en los Acuerdos de Yalta de 1945.

²³ Wilhelmy, Manfred, Op. Cit. p. 263.

²⁴ Esto es lo que sostienen Castillo, Fernando y José Octavio Tripp. Op. Cit. p. 85.

En esta perspectiva, puede entenderse la serie de sospechas y contrasospechas que, según Amitai Atzioni,²¹ intensificaron la nota del conflicto este-oeste. De antemano, sostiene el autor citado, José Stalin dejó de ser un amigo cordial para Washington.

A lo antes dicho se presentó una postura más agresiva de parte de la URSS, misma que se tradujo en la instrumentación de las zonas de influencia.²² En este sentido, los soviéticos buscaban englobar el control de la paz y la seguridad internacionales "en un ámbito político y geográfico en el que cada una de las grandes potencias debía jugar el rol preponderante. Ello implicaba la abstención de intervenir en otras esferas, así como el deber recíproco de las otras potencias de respetar el manejo de la esfera asignada."²³

La realización de las acciones referidas implicó la puesta en marcha de un orden económico que acentuó la jerarquía de las naciones poderosas respecto a los estados débiles.

Para el primer caso, que tiene como máximo orquestador a los Estados Unidos, sus objetivos se traducen en "el deseo de obtener ganancias rápidas de lucro, y garantizar la propiedad privada."²⁴

De tal suerte, a partir de 1945 la potencia occidental (Estados Unidos) desplegó su hegemonía directa por medio de sus "corporaciones internacionales e indirectamente a

21 Véase al respecto: *El Difícil Camino Hacia la Paz*. Buenos Aires, Paidós, 1982, p. 12

22 Dicha tendencia entró en vigor en los Acuerdos de Yalta de 1945.

23 Wilhelmy, Manfred, *Op. Cit.* p. 263.

24 Esto es lo que sostienen Castillo, Fernando y José Octavio Tripp. *Op. Cit.* p. 85.

través de las viejas potencias imperiales ... ()... a las que pretende reducir a un papel subordinado e intermedio. Se propone establecer una especie de planificación supranacional para la imposición y el usufructo de una nueva división mundial del trabajo y del poder, bajo control y en beneficio ... ()... de sus propias corporaciones internacionales, ensambladas con el Estado en el complejo militar-industrial y a través de una política imperial de tipo neocolonialista."²⁵

Por su parte, la Unión Soviética, que presidió al sistema socialista, sustentó su calidad de líder en su capacidad económica que se tradujo en tasas enormes de acumulación e inversión de capitales y de expansión industrial y militar.

Seguidamente, la URSS rompió el aislamiento sufrido desde 1917,²⁶ con la incorporación de una cantidad sustantiva de naciones al bloque soviético, mismo que se expandió con rapidez en términos demográficos, económicos, militares, políticos e ideológicos.²⁷ Al llegar a este punto, se considera necesario destacar los siguientes elementos:

- Que el sistema internacional, estructurado en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, posee una connotación político-ideológica que no se encuentra aislada del reparto de las áreas de influencia entre las superpotencias victoriosas

²⁵ Kaplan, Marcos. "Lo Viejo y lo Nuevo en el Orden Político Mundial". En *Derecho Económico Internacional*. México, FCE, 1976, p. 20.

²⁶ Es de señalar, que tras la revolución rusa tuvo verificativo un movimiento denominado la "revolución mundial". Esta tendencia que fue impulsada por Lenin, tenía por objetivo la expansión del comunismo hacia los países capitalistas más importantes de la década de los años veinte. A los ojos de la comunidad de naciones las intenciones de Lenin resultaron abiertamente agresivas, por lo que se decidió aplicar la ley de hielo al régimen de Moscú. Si se desea ahondar en el tema, se sugiere la lectura de: John Stoessinger. *El Poderío de las Naciones*. México, Germika, 1980.

²⁷ Kaplan, Marcos. Op. Cit. p. 21

- De manera concurrente con dicho esquema se establecieron las bases para el desarrollo acelerado del sistema capitalista, cuyas máximas exponentes fueron algunas potencias dinámicas como Alemania, Inglaterra, Francia y Japón, que lograron un desarrollo interno sin precedentes.

- Así también, se observan algunos mecanismos como las conferencias de Bretton Woods, de Ginebra y de la Habana, cuyos acuerdos económicos desembocaron específicamente en la preservación del libre comercio y en el aseguramiento de los tipos de cambio, que en este caso, se sustentaron en el dólar norteamericano.

- Se puso en marcha la transferencia de recursos para impulsar el comercio y el desarrollo económico, bajo el estandarte del control político.

- Lo anterior se alcanzó, propiamente, por la vía del financiamiento externo que demandaron los países en vías de desarrollo. Al respecto, no es idea de este trabajo ahondar en las condiciones bajo las cuales se hizo necesario recorrer a dicho financiamiento (créditos a gobiernos). Por ahora baste señalar que esa estrategia sirvió para acentuar la dependencia y la subordinación de las naciones débiles respecto a los intereses hegemónicos.

- Finalmente, es menester denotar el factor normativo de la posguerra que emanó de los Acuerdos de Bretton Woods de 1944, y que no apuntó solamente a regular las actividades económicas sino que de manera concurrente definió un andamiaje jurídico-obligatorio dentro de la estructura institucional de las relaciones económicas internacionales que se definieron en ese entonces.²⁸

²⁸ Castillo, Fernando y José Octavio Tripp. Op. Cit. pp. 87-89.

Así las cosas, resulta interesante reflexionar sobre las tendencias que surgieron tras el final de la Segunda Guerra Mundial. La preocupación norteamericana por no caer en una depresión - como la del 29-, la idea de corresponsabilizar a la sociedad internacional para el mantenimiento de la paz, o la idea soviética de instrumentar las esferas de influencia, fueron prospectos para regir el concierto mundial y no desencadenar la violencia.

Con base en lo antes expuesto, tanto norteamericanos como soviéticos estuvieron posibilitados para desplegar las estrategias más adecuadas a sus intereses. La dinámica rusa, por ejemplo, denotó la imposición de su hegemonía, respecto a algunos países de Europa Oriental y de Asia, mismos que pasaron a formar parte de su zona de control. Cabe enunciar, como un factor adicional, el ascenso de regímenes revolucionarios en varios de los territorios que quedaron bajo el dominio soviético.

Por lo demás, el Pacto de Varsovia y el COMECON jugaron un rol sustantivo para alcanzar la integración militar, política y económica del bloque soviético. En consecuencia, la URSS pudo así patentizar un papel de dominación, expoliación y distorsión de las economías circunscritas a su esquema de dominio.

Fue claro que ante la bonanza soviética o "milagro económico", los países de Europa Oriental, principalmente, padecieron la falta de capitales y la baja de tasas de inversión para su desarrollo.²⁹

²⁹ Ibid.

Ese tipo de medidas parecieron responder al sentimiento revisionista que se generó en la URSS como resultado de su aislamiento internacional. Los viejos apetitos expansionistas que le habían costado el rechazo del concierto de naciones fueron retomados con base en sus nuevas posibilidades. De todo ello, lo más destacable a considerar es que tanto Washington como Moscú no siempre pudieron manejar las demandas de los estados adscritos a sus áreas de influencia.

De ahí luego entonces, sostiene Osvaldo Sunkel, que el "sistema económico internacional, como cualquier otro sistema social, es simultáneamente un sistema de poder, que históricamente se ha organizado como un sistema de dominación-dependencia, sesgado permanentemente a favor de los países subdesarrollados. Este sistema ha evolucionado a través de varios períodos históricos -el mercantilismo, el liberalismo o imperialismo y el neoliberalismo actual- a través de una sucesión de naciones hegemónicas así como de los instrumentos de dominación que han utilizado.³⁰

Sin embargo, y por lo que hace al sistema preconizado por los Estados Unidos, es pertinente subrayar los siguientes elementos:

La configuración de un sistema antagónico de control global no tomó demasiado tiempo en su instrumentación. Como se dijo anteriormente, durante esta primera etapa la nota predominante fue la tensión y la desconfianza entre los actores principales que derivó en posiciones excluyentes desde el punto de vista ideológico.³¹

³⁰ Del autor en comento véase: "La Naturaleza de la Dependencia Latinoamericana", en Urquidí, Víctor y Tromp, Rosemary (Compiladores). *América Latina en la Economía Internacional*. México, FCE, 1976, p. 24.

³¹ Stoessinger, John. Op. Cit. p. 49.

Seguidamente, la rigidez entre el este y el occidente fue pasando paulatinamente hacia un estadio de distensión que en buena medida se sustentó en el manejo de la capacidad nuclear por parte de norteamericanos y soviéticos. Dicho recurso militar funcionó como un factor disuasivo que anuló toda posibilidad de instrumentar iniciativas belicistas. Además, el poder nuclear tendió a diversificarse y repartirse en naciones que emergieron como potencias en otros contextos. Los casos de Gran Bretaña, Francia y China son ilustrativos en este sentido.

En este contexto de neutralización recíproca, los rusos y los norteamericanos ejercieron un papel regulador frente a las crisis parciales, pero sin que ello les llevara a enfrentarse directamente.

Las consecuencias inmediatas se cristalizaron en la formación de subsistemas alternativos respecto a las potencias hegemónicas. Europa Occidental, favorecida por el Plan Marshall de reconstrucción que surgió bajo el apoyo y la iniciativa de Washington, fue un ejemplo a destacar en este rubro.

El hecho de que el viejo continente hubiese recuperado ciertos niveles de bienestar le permitió instrumentar una política autónoma frente a Estados Unidos. Aunado a ello reapareció el otrora imperio japonés, que fue portador de una imagen renovada dentro de la arena internacional. Al igual que Europa Occidental, Japón inició un proceso de acercamiento con Washington para alcanzar una relación más equilibrada.

El Tercer Mundo, por su lado, se encontró aún en una etapa definitoria en que la solidaridad se erigió como el único hilo de unión. Sin embargo, la cohesión en el bloque tercermundista tendió a ser débil y sólo funcionó para resaltar las desigualdades del sistema internacional. "Los diversos intentos de frente común respecto a las grandes

potencias (UNCTAD), proyectos de integración regional, tricontinental no logran contrarrestar ni romper la resistencia de los países altamente industrializados, que mantienen sus posiciones y sus conductos imperiales y se agrupan incluso contra las presiones reivindicantes del Tercer Mundo".³²

En consecuencia con el movimiento tercermundista, el grupo de los no alineados vino a ser parte y origen de la multipolaridad que rompió con el esquema bipolar. Surgidos del proceso descolonizador que presidió Naciones Unidas, los no alineados se instituyeron como un bloque no "identificado" ni con el este ni con el occidente. Estos estados - afroasiáticos en su mayoría - exaltaron los valores del nacionalismo y del anticolonialismo como estandartes. Su presencia no llegó a impactar el **modus operandi** del mundo industrializado que observó con reserva la aparición del no alineamiento.

En el bloque soviético se gestaron situaciones imprevistas por parte de partidos comunistas establecidos al interior del área hegemónica. Lo mismo que en Yugoslavia, Rumanía, Polonia y Hungría, la URSS tuvo que reprimir para mantener su línea política, militar y económica.

Adicionalmente, la participación China vino a resquebrajar aún más el control bipolar después de que Pekín se proclamó como un competidor ideológico y político de la Unión Soviética.

En síntesis, el esquema multipolar de los sesenta que sustituyó al rígido sistema bipolar, prefiguró un concierto de naciones más plural ideológicamente. Del mismo

³² Kaplan, Marcos. Op. Cit. p. 24.

modo, existió un mayor margen de maniobra en el sistema internacional, aunque ello solo se presentó de forma parcial.

Por lo demás, dicho sistema internacional siguió conduciéndose bajo la línea de la interdependencia asimétrica, aunque en los casos de Europa Occidental y Japón se buscó redefinir la relación de éstos con Washington mediante un componente de alianza -protección en lugar de la dominación- competencia que había regido los contactos entre sí.

1.3 LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN LA LA GUERRA FRIA.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial fue posible determinar la instrumentación de una relación especial entre México y los Estados Unidos, misma que tiempo más tarde cristalizó en un control casi total del continente latinoamericano por parte de Washington.

La extensión de dicha relación formó parte de la estrategia norteamericana para cooptar a sus vecinos del sur dentro de su zona natural de influencia y así preservar su seguridad nacional.

El *modus operandi* norteamericano de la posguerra, en torno a Latinoamérica, estuvo en función de esa directriz y para ello fue menester convertir en aliados a los países del sur y de paso, para reforzar la tendencia de control, se legitimaron algunas acciones que sometieron a examen los principios de la política exterior mexicana.

Así, durante la guerra fría se observó que algunas naciones -como Colombia- se orientaron a participar en coyunturas internacionales (cítese la guerra de Corea)

mediante el otorgamiento de ayuda material a la causa norteamericana, apoyo que resultó más simbólico que efectivo.³³

Para aprovechar aún más la tendencia solidaria latinoamericana para con los norteamericanos, éstos manejaron el criterio de la "soberanía limitada", el cual permitió la injerencia más directa del coloso del norte que pudo entonces articular un conjunto de sistemas políticos penetrados.

En términos más simples, la creación de un intercambio de prebendas entre Latinoamérica y Washington permitió a este último edificar un escenario propicio para la defensa de sus intereses, mismos que fueron promovidos, de manera paradójica, por los propios países latinoamericanos.³⁴

Existieron otras estrategias que refrendaron la importancia política asignada a América Latina por los Estados Unidos. La oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (CIAA) fue una instancia, creada desde 1940, al umbral del conflicto bélico, con el propósito de lanzar una campaña propagandística en latinoamericana, a través de la prensa, la radio y el cine.³⁵

Al efecto, la instrumentación de la CIAA exigió el concurso de varios connotados radiosistemas estadounidenses (como la NBS y la CBS) para ampliar el margen de maniobra de dicha oficina a lo largo de la América Latina para revitalizar la imagen norteamericana.

³³ Ojeda, Mario. *Alcances y Límites...* Op.Cit. p. 42.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ A partir de entonces empezaron a circular en América Latina los panfletos, los cómics, así como ediciones especiales para el extranjero del "New York Times" y el "Newsweek", respectivamente.

La CIAA, que fue desmantelada en mayo de 1946, representó un medio de control muy pertinente, además de haber permitido que Washington hubiese ganado más experiencia en este tipo de medidas.

A lo anterior, siguieron otros mecanismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), creada en 1948 mediante la Carta de Bogotá, y acuerdos como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947, que dio cabida al sistema continental de seguridad colectiva.

Estas iniciativas, creadas propiamente para enfrentar la guerra fría, vinieron a institucionalizar la hegemonía norteamericana en el hemisferio latinoamericano, cuyo conjunto de estados había decidido adherirse a esos instrumentos con la intención de influir en las pretensiones de los Estados Unidos por extender su predominio en el área; sin embargo ese propósito distó en mucho de ser concretado.

La Alianza para el Progreso fue otra estrategia norteamericana para consolidar su presencia en el área de sus vecinos del sur. Al mismo tiempo, representó el clímax de la preocupación estadounidense por América Latina después de que la revolución cubana alcanzó su triunfo.

Este hecho histórico, más los matices ideológicos que caracterizaron al esquema bipolar, impulsaron la puesta en marcha de la estrategia aludida para impedir el desarrollo de movimientos subversivos en el contexto latinoamericano.

No es de extrañar, que gran parte de esta política hubiese estado orientada a desacreditar la influencia revolucionaria (con énfasis en el régimen cubano) y del

socialismo en general. En contraparte se exaltaron la democracia representativa, la empresa privada y la propia Alianza para el Progreso.³⁶

Cabe enunciar algunos otros recursos como el asesoramiento militar, la acción política y los programas de ayuda económica que fueron elementos principales dentro de la estrategia multicitada y que en consecuencia alentaron el involucramiento de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos.³⁷

A la luz de lo antes expuesto, la política exterior mexicana hubo de reiterar el valor universal de la no intervención. Asimismo, ante la acometida norteamericana, la participación de México, en el ámbito de la relación bilateral, se limitó a cooperar con el envío de trabajadores (programa bracero) y al proporcionamiento de materias primas estratégicas para la industria de guerra estadounidense. Ambas acciones tuvieron verificativo una vez que las secueñas de la expropiación petrolera no impactaron más los acercamientos entre los dos países.

Por lo demás, la diplomacia mexicana procuró no exasperar a Washington mediante la invocación sistemática del derecho internacional y su inclusión dentro del sistema interamericano. Los pasos seguidos por la postura mexicana en el exterior -señala Olga Pellicer- hicieron de ésta una política solitaria.³⁸

Efectivamente, con el paso del tiempo, y conforme la guerra fría fue avanzando, la solidaridad latinoamericana entró en crisis. Estados Unidos, en base a su apetito

36. Ojeda, Mario. Alcances y Límites...Op.Cit. p. 38

37 Ibid, p. 39.

38 Al respecto véase: "Veinte Años de Política Exterior: 1960-1980". En Foro Internacional. Vol. 21, No. 2, octubre-diciembre, 1980, p.150.

hegemónico, obligó a las naciones del sur a relegar sus propios intereses; a depender de las pocas oportunidades que podía concederles el mercado norteamericano y a ceder parte de su soberanía.

En este contexto, la posición de México reiteró la no intervención y de paso impulsó la doctrina de la plena soberanía, misma que Washington contrarrestó con la denominada soberanía limitada -citada anteriormente- que bajo la óptica estadounidense eliminó la presencia de fronteras geográficas.

Por tanto, a lo largo del encarnado conflicto este-oeste, México acompañó a las acciones antes citadas con la anticipación frente a situaciones difíciles o relativamente predecibles. Este elemento, que se conoció como "compromiso público" implicó participar a la opinión pública sobre las posibles tendencias que seguiría la política exterior, a fin de no retroceder. Con ello, el gobierno mexicano se obligaba a renunciar a cualquier aventura externa que pudiera impactar su prestigio.³⁹

Seguidamente, la política exterior de México fue ajena a las intenciones de crear consenso o proselitismo. La idea nodal fue la de articular una política bien definida, aun que Mario Ojeda la calificó de pasiva, defensiva y jurídicista.⁴⁰

No menos importante fue la aplicación mexicana a la promoción del desarrollo interno, misma que implicó esfuerzos sustantivos de la sociedad y el gobierno en su conjunto.

³⁹ Un ejemplo que ilustra sobre la puesta en marcha del "compromiso público" se refirió al caso cubano. En vísperas de la novena reunión de consulta de la OEA que se llevó a cabo en Washington en 1964, la cancillería mexicana expuso su rechazo a la posible imposición de sanciones en contra de la isla. Como se sabe, el resultado que derivó de dicho encuentro cristalizó en la resolución que obligó a los países miembros a romper relaciones con Cuba, lo cual le dio un valor singular a la táctica referida.

⁴⁰ De dicho autor: *México: El Surgimiento de una Política Exterior Activa*. México, SEP, 1986, p.30

La idea de las autoridades mexicanas fue prefigurar un modelo económico de desarrollo que procurara ciertos niveles de bienestar. En este sentido, la industria nacional experimentó un proceso de sustitución de importaciones que fue resultado de la escasez de bienes manufacturados, que debieron producirse en muchas de las economías periféricas.

Europa, que fue escenario de dos conflagraciones mundiales, requirió de su respectiva reconstrucción, por lo que ésta quedó fuera del comercio internacional. De esta manera, las repercusiones se dejaron sentir para los países latinoamericanos que no pudieron ejercer una dinámica de intercambio con sus socios europeos, lo cual, en buena medida, reforzó los vínculos con los Estados Unidos.

Bajo esta óptica, podría decirse que las prioridades de los gobiernos mexicanos durante la guerra fría fueron, por un lado, estructurar un esquema de desarrollo interno y, cuando fue necesario, arropar al país en la disidencia del derecho internacional para evitar fricciones con Washington. Esta, representó en sí la estrategia externa de México para vender la imagen de un régimen estable.

De igual forma, permitió proyectar la imagen de un país comprometido con los principios rectores de su política exterior y con la continuidad de los mismos.

Por lo que respecta a la economía mexicana, es pertinente subrayar que ésta experimentó algunos estados de desequilibrio como lo demostró la devaluación del peso a 8.65 por dólar, en los años de 1947 y 1948. Asimismo, durante el período de

sustitución de importaciones, el país tuvo que destinar recursos para adquirir insumos y así mantener el proceso en comento. Sin embargo, el caso mexicano pudo subsanar, por un tiempo, dichos egresos mediante los aportes que le generaron el programa bracero, con los Estados Unidos, y el rubro turístico.

La segunda etapa del proceso de sustitución, que abarcó de mediados de los 50's a finales de los 60's, y que se conoció bajo el nombre de desarrollo estabilizador, se caracterizó en lo interno por un "lento avance de la agricultura y de las exportaciones, en el cual, al casi no exportar manufacturas, se produce un fuerte crecimiento industrial a base de sustitución de importaciones, cerrándose el sistema económico y volviendo a su desarrollo orientado hacia adentro."⁴¹

De tal suerte, señala Leopoldo Solís, la economía mexicana fue portadora de un rápido crecimiento del producto y de la estabilidad, condiciones ambas alcanzadas mediante una política económica de estímulos a la iniciativa privada y de una participación conservadora del sector público en la economía.⁴²

Es a partir de entonces, que la diplomacia mexicana empezó a prefigurar una política económica exterior congruente, a través de la presencia de México en el contexto de integración económica latinoamericana (ALALC propiamente), así como en la UNCTAD de 1964. Estas experiencias fueron pertinentes para que el sector público nacional ponderara los alcances y límites del sistema económico internacional.

⁴¹ Solís, Leopoldo. *La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas*. México, Siglo XXI, 1970, p.105

⁴² *Ibid.*, p.104

Lo anterior, resultó oportuno después de que en la recta final de los sesenta empezaron a presentarse desequilibrios comerciales que cristalizaron tiempo después en la instrumentación de barreras arancelarias y no arancelarias. Del mismo modo, "el sistema de paridades cambiarias se derrumbó bajo el peso de la inflación y el déficit en cuentas corrientes de varios países industrializados".⁴³

Así, las tasas de crecimiento que algunos países no desarrollados habían logrado fueron a la baja, lo cual evidenció la distancia entre las naciones pobres y ricas. La estabilidad y el desarrollo que se observó en países como México, resultaron insuficientes para adecuarse a las condiciones externas (que estatuyó el esquema bipolar), y que en el plano económico relegaron los objetivos y necesidades nacionales de los estados en desarrollo.

No fue de extrañar, por tanto, la insistencia ulterior de esta mayoría de países por hacer más frecuente la afluencia de los gobiernos de estas naciones hacia la banca privada internacional, ya fuese por la falta de energéticos o por la pérdida del poder adquisitivo de las materias primas que poseían. Sin descartar las medidas proteccionistas de las economías centrales, entre otros factores.

Es rescatable, en consecuencia, que para inicios de los sesenta la economía internacional había sido afectada en sus propias estructuras. El mundo entró en recesión, y por ende se gestaron presiones socioeconómicas que estimularon un cambio tanto en la política interna como en la política exterior de una cantidad importante de naciones.

⁴³ Castillo, Fernando y José Octavio Tripp. Op. Cit. p. 102.

Estas nuevas condiciones obligaron a Washington a cancelar la relación especial que había mantenido durante la etapa bipolar, hacia América Latina, con el propósito de atender sus problemas económicos.

En tal marco, los rumbos que siguieron ambas políticas en el ámbito mexicano, a partir de 1970, fueron, como puede apreciarse, necesarios para permear los desequilibrios externos y las imprecisiones de la estrategia de desarrollo interno.

CAPITULO 2

EL NACIONALISMO: CRITERIO ESTRATEGICO DE LA POLITICA EXTERIOR DE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.

2.1 ECHEVERRIA : EL SIGNIFICADO DEL NACIONALISMO.

"Muchas ofertas nuevas trae la gestión echeverrista: un proyecto de "país el desarrollo compartido en reemplazo del desarrollo estabilizador"; una integración del gabinete ayuna de herencias (el desplazamiento de todo vestigio de diazordacismo y la aparición de una nueva clase política); un estilo personal de gobernar que implica un acercamiento al pueblo y a los estudiantes, que contrasta con la distancia que había caracterizado a su antecesor".⁴⁴

Implicaría demasiado tiempo y espacio pormenorizar las iniciativas que Echeverría puso en marcha, a efecto de salvar la deteriorada imagen del régimen. Yoram Shapira lo describe como el Presidente de la crisis,⁴⁵ toda vez que se la ha involucrado en lo acontecido aquel 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas.

⁴⁴"La Sucesión Presidencial Echeverría-López Portillo III". En Carta de Política Mexicana, México, Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C., noviembre de 1992, p.2

⁴⁵Véase al respecto: "La Crisis Universitaria"...Op. Cit. PP 338-377

Dicha descripción dista de ser mera casualidad. Las acciones desplegadas por Echeverría estuvieron en función de borrar el pasado; de instrumentar -no está de más reiterarlo- un esquema reformista para refrendar la eficacia del sistema.

En un país -como México- que hacia 1970 patentizó cierto agotamiento económico, desempleo, mala distribución de la riqueza, alto crecimiento demográfico, déficit en la balanza comercial, más un clima de inconformidad interna, se requería de un gobierno que se concientizara de la necesidad por aplicar una solución global al problema.

Así, en el plano social, el nacionalismo se perfiló como un canal de mayor sensibilidad hacia la problemática que se presentó desde inicios de la administración echeverrista, una vez determinadas las fisuras económicas y políticas que denotó el **MODUS OPERANDI** de los gobiernos predecesores.

No fue de extrañar, por ejemplo, el involucramiento cada vez más evidente del Estado en la dinámica económica. "Así participa: con el 100% en la industria petrolera, de la petroquímica básica, de la electricidad y del azufre, con el 95% del mercado de los fertilizantes, con el 50% de la producción de acero, con el 90% de la producción de autobuses...()...con el 80% de la producción de tabaco, con el 80% de la producción de henequén, con el 40% de la producción de azúcar, y con el 28% de la producción de algodón".⁴⁶

Lo anterior, fue, asimismo, una estrategia para encarar las contradicciones del desarrollo mexicano -señaladas anteriormente- que, a decir de Rolando Cordera y Carlos Tello, habrían de agudizarse, "provocando un desarrollo todavía más

⁴⁶ En "Estructura Socio-Económica de México." México, CEBETIS 227, 1991, p.51.

polarizado. Así, -enfatan dichos autores- el aprovechamiento de los recursos de que dispone el país beneficiará cada vez más a cada vez menos.⁴⁷

El rasgo político del nacionalismo, dependió en cierto grado de la forma en la que Echeverría y la sociedad en su conjunto entablaron sus respectivos lazos de comunicación. Podría decirse, que este factor fue clave para limar asperezas entre el gobierno y algunos sectores (intelectuales, de izquierda y estudiantiles) que podían empantanar, con sus críticas y acciones, el proceso de reforma que era menester poner en marcha.

Para esta situación en particular, y como se verá más adelante, se definió como alternativa la tolerancia y la disposición al diálogo. Esta tendencia se conoció como "apertura democrática" y obligó al gobierno a conceder espacios y oportunidades, con el riesgo de ser criticado y agredido (como aconteció en una de las visitas presidenciales a la UNAM, en 1975).

En el plano externo, el nacionalismo mexicano formó parte del movimiento tercermundista y se identificó con las iniciativas que evocaron un espíritu antinorteamericano. Por ello, no fue gratuito que la gestión echeverrista se hubiese caracterizado por el reforzamiento de los contactos con Cuba y por el otorgamiento del asilo político a los cientos de chilenos que arribaron al país tras el golpe pinochetista.

Bajo esta perspectiva, la inserción de México dentro del movimiento citado, permitió legitimar la política exterior que se desplegó durante el sexenio en estudio y, de igual

⁴⁷De dichos autores: México: La Disputa por la Nación. Perspectivas y Opciones de Desarrollo. México, Siglo XXI, 1986, p.44.

forma, refrendó la apertura ideológica que sustentó la posición internacional mexicana de ese entonces.

"La ecuación quedaba claramente establecida: si el nacionalismo es el vínculo esencial del consenso y éste constituye, a su vez, un elemento fundamental para la estabilidad, que es el marco indispensable para el desarrollo, una política exterior que alimente el nacionalismo fomentará, la estabilidad y el desarrollo." ⁴⁸

Del mismo modo, y al considerar las desigualdades económicas que se agudizaron en la arena externa, a principios de los setenta, la presencia de nuestro país vino a ser parte de esa lucha universal, profunda, desigual y heterogénea por alcanzar garantías de sobrevivencia y un lugar reconocido en el sistema internacional.

En suma, México se integró a una dinámica cuyo momento debió aprovecharse al máximo. Cabe recordar, que muchos de los países involucrados en esta tendencia tenían afinidades históricas (cítese el caso de los NO ALINEADOS) que fundamentaron intenciones reivindicacionistas. En este sentido, el desempeño mexicano fue poco comprometido respecto a ese grupo de naciones, a fin de no generar fricciones con Washington.

Sin embargo, señala Humberto Hernández Haddad, al ponderar los cambios que Echeverría imprimió a la política exterior: "en los últimos años...()...el mundo parece despertar...()...a una era de nuevas relaciones internacionales...()...no más justas pero sí más cautas; resultado entre otras cosas del fin del colonialismo y el surgimiento de gran número de nuevos Estados. En este ámbito...()...México ha sido una de las

⁴⁸ Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de una...Op. Cit. p. 64

primeras voces en escucharse y en muy poco tiempo comienza a ver los primeros, aunque todavía incipientes, frutos de este cambio de actitud."⁴⁹

A grandes rasgos, el nacionalismo de Echeverría fue puesto en marcha con el propósito de dar otra dirección y otorgar a su gestión un toque distintivo. Al mismo tiempo, representó una praxis orientada al logro de la estabilidad interna, no el despliegue, en la realidad, de un concepto enciclopédico. Fue necesario para refrendar el valor revolucionario del régimen y quizá -porqué no comentarlo- una manera de atacar la indiferencia de los países industrializados hacia los problemas del mundo en desarrollo.

⁴⁹ Véase al respecto: " México Ante el Sistema Interamericano", En Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, Núm. 70, febrero de 1975, p.217

2.2 EL NACIONALISMO Y EL PROCESO DE APERTURA.

De conformidad con los acontecimientos establecidos en el apartado precedente es posible colegir que el reformismo echeverrista se aplicó para consolidar un grado importante de reapertura; de descongestión y por ende de superación en torno al episodio del 68, que fue de algún modo el factor decisivo dentro de ese proceso de cambio o reestructuración del sistema político mexicano.

En relación a dicho movimiento, sería sugerible ponderar lo que para Manfred Mols fueron los orígenes de ese impasse interno:

"...el sistema político ha denotado dos deficiencias: por un lado, perdió paulatinamente el control sobre una sociedad que disfrutaba plenamente de sus ganancias y pérdidas capitalistas, de sus exagerados privilegios y restricciones, de sus oportunidades y defectos, así como sobre las enmiendas sociales profundas, correctoras de este egoísmo capitalista; por otra parte fue obligado, como compensación a la recién mencionada orientación conductual, asumir una actitud autoritaria en la cual la estabilidad externa del sistema se volvió un mero fin sí mismo. El período gubernamental de Gustavo Díaz Ordaz representa claramente este fenómeno."⁵⁰

No fue de extrañar que Luis Echeverría hubiese prospectado un esquema de gobierno más acorde a las condiciones del país que recibió en 1970. Es decir, tanto la estructura

⁵⁰. Del autor citado véase: "Posibilidades de México para Mejorar su Sistema Político". En *El Sistema Mexicano...* Op. Cit. p. 117.

social como el espectro económico mexicanos habían venido en ascenso, lo cual obligó a que el sistema político se condujera en consonancia con dichas transformaciones.

Es por ello -señala Manfred Mols- que a lo largo del periodo en estudio se percibió la presencia de un revitalizador viento de la razón, que cristalizó en innovaciones como la propia apertura democrática, misma que fue una propuesta para superar las deficiencias de la sistemicidad política mexicana.

Si embargo, esa nueva estrategia no pudo ser tan exitosa per se, ya que se inclinó más hacia la apertura y relegó -en la práctica- su connotación ideológica de democracia.

Un ejemplo ilustrativo sobre el particular, está ligado al surgimiento de partidos políticos (PMT y PST), así como a la liberación de los presos políticos del 68 y la incorporación al régimen de intelectuales y líderes emergidos de ese movimiento.

Cabe señalar, que las medidas adoptadas para cada uno de los casos en comento fue distinto. Si bien es cierto que México contó con dos nuevas opciones políticas, a través de PST y PMT, respectivamente, también es menester categorizar que la tolerancia emitida por el gobierno hacia la participación de los mismos abrió el espacio para la manifestación de una dualidad. Por un lado, los institutos políticos arriba mencionados vinieron a reforzar el pluralismo ideológico que México impulsó hacia el exterior y que tuvo su contra partida lógica en la citada apertura democrática.⁵¹

Sin embargo, la sola injerencia del PST y PMT no incentivó la politización de la sociedad, pues la marginación política del mexicano siguió siendo un elemento

⁵¹. Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de una ...Op. Cit. p 54.

recurrente en la vida nacional. Además, ninguno de los partidos aludidos consiguió su registro legal para las elecciones presidenciales de 1976.

En tal caso, los grupos políticos antes citados sirvieron para aglutinar gente; principalmente jóvenes, quienes creyeron contender de manera directa dentro del espectro político. La verdad fue que sólo formaron parte de la doctrina aperturista de Echeverría, quien quiso romper, mediante el respaldo a ex líderes estudiantiles y ex presos políticos, el estado de tensión que había prevalecido entre el nuevo gobierno y aquellos que participaron en el movimiento del 68.

Con base en esos reformismos se pretendió poner en evidencia la falta de sensibilidad de Díaz Ordaz, en tanto que el gobierno entrante vino a encarnar al nuevo sistema, más abierto al diálogo y aparentemente más dispuesto a incentivar el desarrollo político de la juventud.

Dentro de este esquema, que también se basó en un proceso de amnistías,⁵² se instrumentó la formación de cuadros políticos especializados en el extranjero, que fueron sustentados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en cuya responsabilidad descansó el otorgamiento de becas para reforzar, asimismo, los programas que mantenía el Banco de México en esa dirección.

Mientras que la formación académica de algunos se prolongó de forma premeditada, para retardar su ingreso al sector público, y contribuir así a la preparación de los

⁵² En abril de 1971 se amnistiaron 50 personas; un año más tarde (marzo de 1972) fueron acreedores a ese procedimiento 33 presos. Ya en 1976 se desplegó la iniciativa de omitir los delitos políticos de 250 presos más.

técnicos que tanta falta le hacían al país⁵³, se manejó como otra alternativa la captación de jóvenes universitarios para promover la revolución hacia dentro del sistema.

Bajo esta premisa, los jóvenes se convirtieron en detonadores revolucionarios, sin que necesariamente se afiliaran al PRI o pretendiesen conducirse por el camino de las armas. La idea nodal de ese proyecto fue que dichos egresados se convirtieran en capacitadores dentro de las agencias estatales (CDNA3UPO, BANRURAL, INMECAFE, entre otras) para impulsar el desarrollo.

La política de reconciliación con el sector estudiantil estuvo complementada con la ampliación de la oferta de educación media, técnica y superior, que implicó el aumento de subsidios a las universidades, la construcción de más centros universitarios y, como ya se dijo anteriormente, la creación de fuentes de empleos.

Asimismo, para descentralizar a la UNAM se crearon instancias como los Colegios de Ciencias y Humanidades, así como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Seguidamente, fue menester resaltar la importancia de la educación para cerrar así con la estrategia dirigida hacia los sectores estudiantiles del país.

El rubro de la educación superior fue el blanco del reformismo echeverrista, el cual reiteró la importancia de utilizar el talento de los egresados universitarios en favor, exclusivo, de México.

⁵³ Rafael Caldera, actual Presidente de Venezuela, señaló en su oportunidad que la "carencia de técnicos es la falta más grande de las naciones latinoamericanas ... ()... sin técnicos no puede hacerse una reforma agraria eficaz; sin técnicos, no puede cumplirse ninguna de las etapas de la industrialización; la carencia de técnicos frustraría la reforma tributaria, la reforma educativa, la reforma del Estado y la Administración". En *Democracia Cristiana y Desarrollo*. Venezuela, IFEDEC, Colección Desarrollo y Libertad, Núm. 2, 1964.

"Ante los problemas del mundo, es preciso que aquél que aspiré a un título profesional deba tener una profunda convicción nacionalista, estar moralmente identificado con las aspiraciones de soberanía y de desarrollo autónomo que, creo, debemos de fomentar en todos los mexicanos."⁵⁴

La exhortación del primer mandatario estuvo orientada a desanimar el uso de la educación con fines personales y generar, en cambio, una toma de conciencia entre los universitarios para que éstos participaran en la instrumentación de un modelo mexicano de industrialización en el que entregaran toda su capacidad.

Seguidamente, durante la alocución que dirigiera aquel 5 de marzo de 1975, Echeverría plasmó una comparación entre los procesos de desarrollo, practicados en las economías industrializadas, así como en nuestro país. En ese afán de contraste, se resaltó categóricamente que en los países del primer mundo los profesionales son orillados hacia conductas individualistas que no son benéficas para la búsqueda de un desarrollo equilibrado.

Por si fuera poco, remató con el hecho de señalar que en naciones como los Estados Unidos, Japón o la propia Alemania Occidental, en que existen altos índices de crecimiento económico, "se ha hecho a los ciudadanos abdicar en las libertades fundamentales...()...inherentes al espíritu: la libertad de crítica, la libertad de pensamiento, no solamente frente al Gobierno, sino ante los grupos sociales, frente a las academias científicas que están, ciertamente, desapareciendo...()... Ante los

⁵⁴ Echeverría, Luis. "La Conciencia Universitaria de Cambio Social". (Palabras improvisadas en la sesión de trabajo para analizar la proyección de la UNAM en la problemática del país, celebrada en Palacio Nacional, el 5 de marzo de 1975). Tomando de: Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, Núm 71, marzo de 1975, p. 398.

intereses creados...()... busquemos un camino de desarrollo mexicano ...()... que atienda a los requerimientos de justicia social que todos, por razones morales o religiosas o de cualquier género, tenemos.⁵⁵

Los programas gubernamentales también apuntaron hacia otros sectores sociales. El caso de los intelectuales y, en algunas situaciones, viejos activistas del 68, fue otro ejemplo del grado de "apertura" que desplegó el régimen hacia ellos. Mientras que Heberto Castillo y Demetrio Vallejo se daban a la tarea de constituir partidos de izquierda, intelectuales como Daniel Cosío Villegas -que fue merecedor del Premio Nacional- empezaron a ser incorporados al ámbito estatal para sofocar sus críticas respecto al gobierno.

En este tenor, Pablo González Casanova fue nombrado rector de la UNAM; Carlos Fuentes, que fue partidario del grupo disidente Castillo- Vallejo, sirvió de enlace entre Echeverría e intelectuales norteamericanos, para más tarde haber sido Embajador de México en Francia. Situación idéntica aconteció con Ricardo Flores Olea que fungió como representante de nuestro país ante la extinta Unión Soviética.

La costumbre de interiorizar a dichos personajes en las actividades diplomáticas tuvo cierto paralelismo con la decisión gubernamental de considerar a personalidades de la prensa en las giras presidenciales por el exterior.

La política fiscal fue otro factor dentro de las reformas implantadas para subsanar algunas secuelas del desarrollo estabilizador, entre las que sobresalió con particular importancia, la mala distribución de la riqueza. Este fenómeno, motivó la puesta en

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 399-400

marcha de una modalidad: gravar con un impuesto del 10% a todos los artículos de lujo.

Se pensó que "dada la opulencia y ostentación de la nueva clase media alta y alta, este aumento de impuestos no afectaría seriamente su poder de compra, mientras que para los pobres servía como una manifestación profética de la preocupación del gobierno por su situación".⁵⁶

Los intentos echeverristas por fomentar la unidad nacional, con base en ese tipo de disposiciones, le ganó la simpatía de los sectores menos favorecidos (trabajadores y campesinos), aunque las esferas relacionadas con la clase media y empresarios no consideraron pertinente la política aludida.

En este contexto, los enfrentamientos entre la clase gubernamental y los empresarios no se hizo esperar.⁵⁷ Echeverría los conminó a renunciar a sus intereses de lucro para alentar el espíritu nacional, en tanto que los hombres de los negocios se quejaron de que la administración no les había consultado sobre la puesta en marcha de la medida citada.

⁵⁶ Turner, C. Frederick. "Mexican Politics: The Direction of Development" En *Globe y Roos, Críticas Constructivas* pp 168-169. Tomado de: Schmidt, Samuel. *El Deterioro del Presidencialismo Mexicano...* Op. Cit. p. 170.

⁵⁷ Este episodio fue catalogado como el clímax en lo que fue la difícil relación entre Echeverría y el empresariado nacional. sin embargo, y como precedente a lo antes dicho, el asesinato de Eugenio Garza Sada, del Grupo Monterrey, consorcio con el que Luis Echeverría tuvo diversas diferencias, definió de alguna forma el inicio de las fricciones entre ambos bandos.

Aun y cuando el Presidente fue inculpaado por la muerte de ese industrial, el primer mandatario acudió al sepelio, oportunidad que aprovechó el titular del Consejo Consultivo de ese grupo, Ricardo Margalín Zozaya para establecer lo siguiente: "Cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte; cuando se ha propiciado desde el poder, a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado ... ()... sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales; cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas, a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor"

Tomado de: Suárez, Luis. *Echeverría Rompe el Silencio*. México, Grijalbo, 1979, pp 210-211.

A grandes rasgos, los deseos por implantar una redistribución económica sólo exacerbó la ya difícil relación entre el primer mandatario y la iniciativa privada, misma que con el paso del tiempo fue afectada de modo marginal. Sin embargo, es menester mencionar que en materia de impuestos, si se observó un cambio significativo para contemplar a sectores sociales de mayores ingresos, lo cual fue, en buena medida, un acierto gubernamental.

Empero, ante esa condición las esferas empresariales empezaron a configurar una ofensiva, cuyo objetivo era la imagen del gobierno al que calificaron de comunista y, asimismo, lo culparon de los viejos problemas económicos, aun y cuando Echeverría no hubiese sido su autor.

Lo cierto es que ambos bandos fueron orillados a medir sus respectivas capacidades y fue entonces que el gobierno pareció llevar la peor parte, pues los círculos de los negocios echaron mano de presiones, rumores y de la propia fuga de capitales para frenar lo que a sus ojos había sido un mero acto izquierdista y prepotente de parte del Presidente.

En ese marco, Echeverría se concretó a criticar la falta de cooperación de los grupos más prestigiosos del país, como lo fue y ha sido el de Monterrey, al cual se dirigió bajo los siguientes términos: "A los ricos y poderosos de Monterrey que se dicen cristianos, y se dan golpes de pecho, pero se niegan a ayudar a sus semejantes, y aunque crean industrias, éstas carecen de sentido social, lo que los convierte en profundamente reaccionarios y en enemigos del pueblo".⁵⁸

⁵⁸ Schmidt, Samuel. Op. Cit, p. 178.

Este ambiente de contrasospechas reavivó la ofensiva de los empresarios, quienes se dieron a la tarea de desacreditar al régimen mediante rumores. Un ejemplo ilustrativo fue la acusación de que Echeverría era un agente de la CIA, cuya principal tarea radicaba en promover el fascismo en el país.⁵⁹

De igual forma, sobresalieron comentarios relacionados con el hecho de que el gobierno había enviado a médicos para aplicar vacunas esterilizantes, cuando se puso en marcha una campaña de vacunación contra la poliomielitis. De hecho, aproximadamente 100 mil niños se quedaron sin vacunar como consecuencia de las suposiciones.

También se sostuvo que el Presidente era comunista; que pondría en marcha una nacionalización masiva de la propiedad urbana y rural y que, por si fuera poco, presidiría un golpe de estado para perpetrarse en el poder. Todo esto y más tuvo verificativo durante 1976.

La idea central de esa estrategia apuntó a crear la imagen de un gobierno poco confiable. Ya el propio Echeverría sostendría -cuando su administración decidió encarar la campaña de murmuraciones -que: "las oligarquías conocen ahora dos cosas: el valor político que tiene una campaña de rumores concebida como mecanismo estructurado al servicio de una política de intimidación pública, y el valor de las prioridades económicas internas y externas en caso de una crisis económica... la campaña...pretendió en mi caso la desestabilización del régimen".⁶⁰

⁵⁹ En este sentido, es menester retomar el caso del Manifiesto de los Comités Laborales Latinoamericanos, dado a conocer el 3 de septiembre de 1974, y que alude a los supuestos vínculos entre Echeverría y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que presidía Rockefeller. Para mayor información, se sugiere remitirse al apartado de anexos.

⁶⁰ Schmidt, Samuel. Op. Cit p. 180

Fue claro que la iniciativa privada fue inculpada por la clase política de haber puesto en marcha esa campaña de manera casi automática. Además, esta ofensiva propagandística fue efectiva, de suerte tal que las autoridades no pudieron evitar los efectos de la misma. En sí, la gente dejó de creer en todo aquello que provino del gobierno.

Es de señalar, finalmente, que meses más tarde, durante lo que fue el inicio de gestión de José López Portillo, un empresario mexicano fue categórico en externar: "si fuimos conductores de rumores en los que se habló del golpe de Estado y congelación de cuentas bancarias, ahora debemos ser conductores del panorama positivo"...⁶¹

Los chistes representaron también una forma de censurar el desempeño gubernamental. La reforma echeverrista, que apuntó a mejorar su relaciones con la sociedad, otorgó a ésta, bajo el ala de la tolerancia, la oportunidad de ajustarle cuentas al régimen mediante sarcasmos, que representaban la única opción para triturar al poder.

De igual forma, el humor político sirvió para atraer la atención del régimen hacia un conglomerado social que, no obstante, se sentía distante del mismo y, por ende, traicionado. El anonimato fue un escudo para calificar, vituperar y mofarse del primer mandatario. Esta fue la estrategia que siguieron algunos sectores, ajenos al poder del dinero y de los negocios. En todos los casos, los efectos fueron importantes pues impactaron la imagen de un sistema que se preocupó por salvaguardar al poder y no por cuidar la seguridad del individuo y la sociedad.

⁶¹ ibid

A decir por el propio Echeverría, no se instrumentó ninguna acción punitiva en contra de quienes idearon tales campañas de desprestigio en su contra. Sin embargo, lo que cabe colegir de esa experiencia es que los riesgos de una apertura, como la que él puso en marcha durante su gestión, pueden ser altos si el conglomerado social no está convencido de su efectividad.

Después de todo, otra enseñanza que es pertinente considerar es que no siempre son las armas el único camino para desequilibrar a un régimen. Hay ocasiones, como la antes expuesta, en que las suposiciones pueden pegar donde más duele.

2.3 EL REFORMISMO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

De conformidad con Manfred Mols, los cambios que experimentó nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX vinieron a definir las incongruencias entre el quehacer político y las aspiraciones y necesidades que la sociedad mexicana presentó a todos los regímenes, ulteriores a la revolución.

La reforma agraria, la educación y la urbanización no sólo fueron móviles y logros de esa lucha revolucionaria, sino que representaron válvulas de seguridad para preservar ciertos márgenes de estabilidad interna. Sin embargo, ante el crecimiento de la población y el proceso industrializador -que se patentizó a partir de los años cincuenta- el programa revolucionario empezó a ser insuficiente para promover el bienestar general.

Fue así, como se generó un escenario en que las condiciones preponderantes fueron por un lado la preservación de viejas estructuras y procedimientos, frente a un país que apuntaba a modernizarse en los planos interno y externo.

Los resultados que derivaron de las premisas anteriores cristalizaron posteriormente en una crisis de legitimidad, que Echeverría pareció percibir con un poco más de agudeza, en comparación con sus antecesores. Dicha coyuntura, que alcanzó su expresión máxima con el movimiento estudiantil de 1968, fue enfrentada por Luis Echeverría a través de medidas diversas, mediante las cuales intentó demostrar el grado de sensibilidad de su gobierno hacia los problemas del conglomerado social.

La búsqueda de alternativas permitieron inscribir algunos intentos como lo fue la reforma agraria, la propia apertura democrática o la misma política fiscal. La idea nodal de los cambios impuestos por Echeverría, dentro del plano de la legitimidad, estuvo orientada a lograr un equilibrio entre las demandas y los rendimientos que produjeron las políticas aplicadas a cada uno de los asuntos o necesidades que le planteó la sociedad en su conjunto.

En esta gran crisis del sistema político mexicano pudo apreciarse también la cerrazón del régimen hacia la participación cada vez mayor de los sectores vinculados al revolucionario institucional, así como de aquellos que no lo estaban y que tuvieron plena conciencia de que la estructura gubernamental se había vuelto elitista.

Ya, en meses previos al episodio del 2 de octubre del 68, se puso en evidencia en el documento intitulado "Manifiesto a la Nación" que los móviles de esa iniciativa se sustentaban en reclamar una política democrática y por ende más abierta a la participación ciudadana, además de enfatizar la necesidad de corregir las injusticias sociales y económicas a través de una distribución más equitativa de las oportunidades y del ingreso nacional.⁶²

⁶² Shapira, Yoram. "La crisis universitaria y la política nacional"...Op.Cit. p 350.

Ante esta crisis de participación, se dispusieron algunos esquemas para evidenciar la apertura del sistema. Como ya se expuso líneas atrás, los espacios creados por el gobierno fueron desde la concesión de cargos públicos a diversos activistas del 68 dentro de las altas esferas del poder, pasando por el reconocimiento de nuevas fuerzas políticas, más la práctica de permitir las manifestaciones colectivas para calmar, en la medida de lo posible, los ánimos de los sediciosos.

Para estos efectos, fue menester un esfuerzo importante para no volver a la socorrida costumbre de aplacar a los manifestantes mediante procedimientos claramente coercitivos. Los esfuerzos, desafortunadamente, se volcaron en meras intenciones después del escándalo de los halcones en junio de 1971.

Un tercer factor en este espectro fue propiamente la crisis de distribución, misma que en gran medida se había consolidado con la aplicación del modelo estabilizador, que ensanchó la brecha entre ricos y pobres de manera ostensible.

En ese sentido, se decía que este fenómeno había derivado de las "deformaciones de equilibrio al interior del sistema relacionadas con la condición recíproca de estabilidad política y crecimiento económico, característico del México posrevolucionario".⁶³

Echeverría procuró revertir el fenómeno con un régimen impositivo que no afectara el nivel de ingresos de los grupos menos favorecidos. En sí, la política fiscal del régimen en estudio contó con una visión, más amplia, en la práctica, de lo que debía ser la inclusión de las esferas sociales de más altos ingresos dentro de la misma.

⁶³ Mols, Manfred. "Posibilidades de México"...Op. Cit. p. 119.

Los ejemplos sobre el particular son ilustrativos, aunque no por ello fueron plenamente exitosos: en 1971 se puso en marcha una política agresiva que incrementó los impuestos para las capas superiores en 42%; dos años más tarde entró en vigor una nueva reforma que pasó a ser objeto de críticas y rechazos de parte del sector privado. El último experimento fiscal - ya mencionado anteriormente- tuvo verificativo en 1975 y consistió en gravar a los artículos de lujo con un impuesto del 10%.

Por lo demás, se fundó el Instituto Nacional de Fomento de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), cuyo funcionamiento ha dependido de un gravamen especial para todos los negocios y que equivale al 5% del salario que percibe cada trabajador. De igual forma, se elevaron las aportaciones de las compañías al Seguro Social.

Tras este paquete de medidas se refrendó la convicción presidencial de consolidar al Estado con un papel regulador en la economía para ejercer procedimientos políticos inspirados en los intereses de los grupos mayoritarios, de donde debían generarse las transformaciones que el país requería.⁶⁴

Las intenciones gubernamentales por erradicar la marginalidad socioeconómica ocasionaron el disgusto de la clase media, que no pudo articular ninguna ofensiva en contra del régimen, y de los círculos de los negocios que, a diferencia de los sectores medios, si patentizaron su descontento por disposiciones que consideraron hostiles.

⁶⁴ Nieto, Cruz Clemente. "La Política de Diálogo del Presidente Echeverría". En Pensamiento Político. México, Vol. XVIII, No. 70, febrero de 1975, p. 231.

Ello invita a ponderar que en la búsqueda por equilibrar la balanza, el gobierno pareció estar orillado a imponer para poder dar a los menos favorecidos, y a encarar los consabidos riesgos de sus acciones.

Como parte de este gran impasse del sistema político que heredó Echeverría, en 1970, la crisis de dependencia fue, sin lugar a dudas, un elemento más que obligó, por su sola importancia, a replantear el desempeño internacional de nuestro país para superar más exitosamente los desequilibrios externos. De igual forma, la aparición de este fenómeno evidenció la necesidad de reavivar la credibilidad del régimen mediante una estrategia de diversificación.

En un principio, los pronunciamientos del Ejecutivo no se manifestaron de manera abierta por un activismo internacional que rompiera con la actitud cuidadosa y jurídicista que implantó México durante la etapa de la posguerra. Su posición, sobre la materia, se había ubicado en considerar a la Patria de Juárez como "puente entre los intereses de los Estados Unidos y los de Latinoamérica".⁶⁵

Este perfil prosiguió hasta mediados de 1971 en que se patentizaron diferentes circunstancias, cuya trascendencia en el escenario mexicano fue inobjetable: "se presentaba...()...el empeoramiento de la situación económica o fin del "milagro mexicano". Por otro lado, existía la política proteccionista del comercio exterior de los Estados Unidos, que destruyó las esperanzas de México de mayores exportaciones. Y en tercer lugar, se daba el reforzamiento del sistema de política interior con base en las presiones económicas, y derivado de ello, la crisis de distribución que se comenzaba a delinear forzosamente".⁶⁶

⁶⁵ Grabendorff, Wolf. "Función de la Política Exterior Mexicana en su Política Interna". En *Economía y Conciencia* ...Op. Cit. p. 467.

⁶⁶ *Ibid.*

Bajo tales condiciones, se decidió poner en marcha una nueva política exterior que permitiría atemperar los problemas antes citados. Asimismo, con la instrumentación de esa política -diversificada y, por momentos muy audaz,- se procuraría sacar provecho de las influencias externas (o *linkage político*, como señala el propio Wolf Grabendorff) para mejorar el prestigio internacional del país y, al mismo tiempo, reforzar la confianza interior.

A ello respondió el interés de Echeverría por apoyar el movimiento tercermundista, del que logró convertirse en un gran orquestador, mientras que por otro lado se definió una línea antinorteamericana que se tradujo en intentos por romper con la dependencia hacia el vecino del norte, a través de nuevos acercamientos con Canadá, Japón y la misma Europa Occidental, cuya alianza con México no obstaculizaría los rumbos que siguió la política internacional de este último.⁶⁷

Seguidamente, la relación que reafirmó nuestro país con Cuba sirvió para enaltecer el carácter revolucionario del régimen; los contactos con Chile permitieron establecer ciertos paralelismos en tópicos relacionados con la soberanía sobre la materia prima, el desarrollo sin obstáculos y la diversificación de las relaciones exteriores.

En esta tesitura, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados (que también fue identificada como la Carta Echeverría) vino a consolidarse, sin querer exagerar, como el esfuerzo político más extraordinario del gobierno en estudio para solucionar los conflictos de los pequeños contra los grandes, de los pobres contra los ricos, de los débiles contra los fuertes, experiencias todas ellas que han derivado de la vecindad que México ha sostenido en los Estados Unidos.⁶⁸

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid, p. 467.

Podría decirse que los esfuerzos por superar la crisis de dependencia fueron vitales para intentar descifrar las otras crisis del sistema mexicano. Así, sólo restaría denotar la importancia del activismo externo como un factor de estabilidad interna que dispuso, asimismo, algunos mecanismos para alentar la integración del aparato gubernamental:

- En principio, destacó la reafirmación de la ideología oficial, como la de un estado revolucionario ante el sistema internacional.
- La figura presidencial empezó a ganar consenso y con ello pudo mejorar su imagen.
- El Presidente pasó a ser un innovador de importancia internacional y dejó de ser concebido como un esclavo de un sistema quasi autoritario.
- La nueva política exterior abrió los espacios necesarios para captar a grupos y sectores que contemplaban al sistema bajo una óptica totalmente crítica.
- Finalmente, se refrendó el acercamiento entre la economía y el Estado, el cual logró una fuerte representación de los intereses de México en el extranjero.⁶⁹

⁶⁹ Ibid, pp 469-470.

CAPITULO 3

LA DIPLOMACIA MEXICANA EN EL PERIODO ECHEVERRISTA.

3.1 LA RELACION BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS.

Los acercamientos con los Estados Unidos, así como las consecuencias que ello ha generado, han sido objeto de estudios minuciosos por diversos especialistas. Con toda seguridad, la disección de todos y cada uno de los asuntos que formaron parte de la agenda bilateral, implicaría una extensión importante dentro de esta investigación, por lo que sólo se hará referencia a las cuestiones más destacadas en torno al debate norte-sur.

Así, y al entrar en materia, cabría retomar a Guadalupe Pacheco Méndez, quien sostiene, entre otras cosas, que el factor decisivo que impulsó al activismo internacional de Echeverría tuvo su imagen en los Estados Unidos. La situación interna en ese país que fue generada por la fase recesiva del sistema capitalista de mediados de los años sesenta, impulsaron al entonces Presidente Nixon a definir una política económica proteccionista caracterizada por medidas fiscales de re-impulso, el bloqueo de precios y salarios y la determinación de imponer una sobretasa del 10% ad valorem a las importaciones, situación esta última que impactó inmediatamente al comercio exterior mexicano, pues el 60% de las ventas efectuadas por nuestro país tenían como destino principal a la Unión Americana.⁷⁰

⁷⁰ De la autora en comento véase: *La Política Internacional de Luis Echeverría (1970-1976)*. México, UAM, 1981, p. 5.

De ahí luego entonces, que a partir de octubre de 1971 las iniciativas mexicanas en el plano externo apuntaron a intensificar las relaciones comerciales y diplomáticas con un mayor número de países, además de que se tuvo especial cuidado en promover la participación de México ante los organismos multilaterales, pasando por las entrevistas personales del Presidente con personalidades políticas del mundo entero; asimismo, se desplegaron esfuerzos más ostensibles para ampliar los contactos con la América Latina y se designaron embajadores economistas.⁷¹

En el fondo de esas disposiciones se buscó redefinir el lugar de México en el concierto de naciones para subsanar la balanza de pagos e impulsar, en buena medida, la constitución de una fuerza internacional que favoreciese el avance de las burguesías de los países del tercer mundo.

Por citar algunos ejemplos, la diplomacia presidencial de Echeverría se caracterizó en los años subsecuentes por el despliegue de numerosos viajes que comprendieron visitas a la ONU (1971); a Japón, Perú, Estados Unidos y Chile, giras todas ellas que llevó a cabo en 1972.

Un año después se trasladó a la OEA, a la sede de la Comunidad Económica Europea, así como a la ex URSS y China. Ya en 1974 se concentró en acudir a naciones de Europa, el Caribe y Latinoamérica para llegar en 1975 con un programa de viajes principalmente destinados al continente africano.

Los alcances del activismo aludido implicaron un total de 13 giras, además de que involucró a 37 países y algunos organismos internacionales. Por lo demás, se patentizó

⁷¹ *Ibid.*, p. 6.

la llegada a nuestro país de una importante cantidad de jefes de estado.⁷² Esto, de alguna manera, representó el marco del nuevo activismo internacional mexicano.

Las controversias con el vecino del norte empezaron a presentarse cuando nuestro país dejó entrever el fondo de su política exterior, al substituir el aislacionismo y el juridicismo de antaño, por una actitud política más participativa y sistemáticamente antiimperialista. En esta dimensión tuvieron verificativo las críticas hechas a la OEA⁷³ y la propuesta de crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), del cual se excluiría a los Estados Unidos.

De igual forma, no deben olvidarse los episodios relacionados con el posible ingreso de México a la OPEP, además de un controvertido voto en la ONU, que costó a la postre la renuncia de Emilio Rabasa como titular de Relaciones Exteriores, y que consistió en catalogar al sionismo como una especie de racismo.

Esto fue lo que Guadalupe Pacheco calificó como un frente de resistencia hacia la política norteamericana, el cual se componía de la diplomacia presidencial que apuntó a la concertación de alianzas para ampliar la capacidad de negociación mexicana frente a la Unión Americana.⁷⁴

En contraparte, la Secretaría de Relaciones Exteriores se dio a la tarea de mantener las puertas abiertas con la nación nortea, mediante una postura de apoyo a las políticas de consenso y unidad que interesaban a la Casa Blanca.

⁷² Ojeda, Mario. Alcances y límites...Op.Cit. p. 187.

⁷³ "La Organización de los Estados Americanos es cada día menos operante. No puede tener vigencia alguna si no reforma profundamente su estructura y métodos, si rechaza la realidad del pluralismo político y si persiste en mantenerse como escenario teatral de inocultadas maniobras hegemónicas." Tomado de: Hernández. Haddad, Humberto. "México Ante el Sistema"... Op. Cit. p. 222.

⁷⁴ De dicha autora: La Política Internacional. Op. Cit. pp. 43-44.

Un ejemplo de lo que fue la aplicación práctica de esta postura de "doble frente", se escenificó en una reunión ministerial -o Diálogo de Tlaltelolco, en febrero de 1974- que congregó a todos los ministros de relaciones exteriores de Latinoamérica, así como al propio Henry Kissinger. La idea central del encuentro radicaba a refrendar la importancia del diálogo continental (norte-sur) y, asimismo, "reafirmar la prioridad que los países latinoamericanos deben dar a las relaciones políticas y económicas con la potencia norteamericana".⁷⁵

Mientras que la cancillería mexicana se encargó de promover los objetivos antes expuestos, Echeverría hizo propicia la oportunidad para pronunciarse en contra de la división del mundo en zonas de influencia.

En este marco, la política de doble frente abrió el espacio para que México figurara como un intermediario entre la América Latina y la Casa Blanca, o como un líder efectivo de la región.

En otros foros, la situación consistió básicamente en reforzar la táctica de resistencia frente a la política internacional de Washington. El caso de Cuba por ejemplo, ha sido reiterado por diversos autores, con base en algunos supuestos, tales como: el hecho de que la retórica revolucionaria cubana era similar a la mexicana o que ambas revoluciones parecieron dirigidas contra Estados Unidos, enemigos internos o dictaduras nacionales.⁷⁶

⁷⁵ Ibid, pp. 45-46.

⁷⁶ Castañeda, Jorge y Robert Pastor. *Límites en la Amistad. México y Estados Unidos.* México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989, p. 200.

Lo que resulta muy cierto es que los nexos con la isla tuvieron un valor estratégico para nuestro país, pues ratificaron la búsqueda de autonomía, como medida de autoafirmación nacional, así como el deseo por legitimar al grupo gobernante, frente a la sociedad mexicana y el vecino del norte.

En esa tesitura, no fueron de extrañar las intenciones de Echeverría por reintegrar al régimen cubano a Latinoamérica mediante su inclusión a la OEA (iniciativa que Castro no aceptó como resultado de la hegemonía estadounidense en Organización); asimismo, el gobierno mexicano buscó el respaldo de sus vecinos latinoamericanos para anular las sanciones decretadas contra Cuba, por la propia OEA, y finalmente se le hizo extensiva una invitación para formar parte de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR). De esta manera, la puesta en marcha del SELA y el supuesto ingreso a la OPEP fueron situaciones que acentuaron la oposición frente a la Unión Americana. Ya en lo que fueron los trabajos preparatorios sobre la consolidación del organismo latinoamericano, Echeverría volvió a manejar su retórica reivindicacionista bajo los siguiente términos:

"El mejor homenaje que podemos rendir a Bolívar es convertir sus palabras y acciones en realidades presentes. Emularlo es honrarlo: él supo conquistar la independencia política.

Conquistemos nosotros la soberanía económica. Es conveniente apoyar el establecimiento de un organismo de consulta y coordinación económica latinoamericana. En el subdesarrollo la historia sucede; en un pueblo decidido a liberarse, la historia se construye".⁷⁷

⁷⁷ Discurso de Luis Echeverría Álvarez durante su visita a Venezuela, el 25 de julio de 1974. tomado de: Garcés, Contreras Guillermo. México: Cincuenta Años de Política Internacional. México, ICAP, 1982, p. 215.

En relación a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) la visión estadounidense hacia la misma era de total reserva, en virtud de que había jugado un papel central durante la crisis energética de 1973.

Bajo esa premisa, los norteamericanos habían dispuesto una estrategia para desanimar cualquier posible ingreso a esa organización, que consistió en aplicar la llamada "Trade Bill" o Ley de Comercio que firmó el Presidente Gerald Ford, el 3 de enero de 1975. Sobre la misma, cabría hacer algunos comentarios.

Dicho andamiaje comercial -señala Emilio Lozoya- sirvió para precisar las políticas de Washington en esa materia, después de que su balanza comercial había resultado deficitaria frente a las de Japón y Alemania Occidental, durante 1971.⁷⁸

Lejos de haber sido un instrumento para reactivar los intercambios externos del país del norte, la ley en comento vino a otorgar mayor capacidad de decisión al Poder Ejecutivo Federal, el cual estuvo facultado para establecer medidas proteccionistas y discriminatorias que finalmente reducían los contactos de la Casa Blanca con el mundo a un plano estrictamente bilateral.⁷⁹

Ante el acoso de la Trade Bill, el gobierno mexicano optó por no incorporarse a la OPEP. Además, las presiones económicas del coloso del norte dejaron de ser discretas y persuasivas para pasar a un estadio de amenaza abierta. El embajador estadounidense se encargó de hacer los comentarios pertinentes al responsabilizar a la OPEP de generar inflación a nivel internacional; asimismo dijo que su gobierno comprendía el apoyo mexicano a Venezuela (que al igual que Ecuador se adhirió a la

⁷⁸ De dicho autor véase: "La Ley de Comercio Exterior de los estados Unidos". En Pensamiento Político, México Vol. XVIII, Núm. 70, febrero de 1975, p. 181.

⁷⁹ Ibid, pp. 184-185.

OPEP, sufriendo con ello la aplicación de la ley comercial aludida), pero que esa comprensión tenía sus límites, y éstos indicaban que México no sería afectado por la legislación comercial en tanto no se afiliara a la OPEP.⁸⁰

A grandes rasgos, se puede inferir que la posición del ejecutivo mexicano en torno a Washington estuvo dada en función de ampliar la capacidad de negociación frente a la potencia nortea, mediante la consolidación de nuevos contactos económicos y políticos. Esta dinámica, que no fue otra cosa más que la "diversificación de la dependencia" sirvió para difundir a nuestro país en contextos tan importantes como la Comunidad Europea y el Japón.

Empero, la administración echeverrista siempre estuvo consciente de la importancia que tenían para México las inversiones estadounidenses, o, en dado caso, el respaldo del país vecino.⁸¹

De hecho, la política de doble frente que amplió los horizontes mexicanos, para romper así con la relación de exclusividad sostenida con los Estados Unidos (mediante un activismo pronunciado en el bregar del tercer mundo y entre algunos estados

⁸⁰ Pacheco, Méndez Guadalupe. *La Política...* Op. Cit p. 48

⁸¹ Debe ponderarse en este sentido que como la parte débil de la relación, México ha dependido en alto grado de los Estados Unidos. A decir por Mario Ojeda, existen algunos indicadores que ilustran sobre las tendencias que han seguido estos acercamientos asimétricos: en el rubro comercial, la Unión Americana es el socio más importante de nuestro país, y bajo esa tónica tradicionalmente se destinan entre el 60 y 70% de las exportaciones a ese mercado; el 85% del turismo que arriba a territorio nacional proviene del país vecino; en tanto que la inversión foránea directa -de 80% a 85%- se compone de capitales estadounidenses.

No menos importante es el tema de la deuda externa, misma que ha sido negociada -en un 70%- con instituciones crediticias norteamericanas.

Si se desea ampliar sobre estos asuntos, se sugiere del autor citado: "El lugar de México en el Mundo Contemporáneo". En *Política Exterior de México. 175 años de Historia*. México, SRE, Tomo III, 1985, pp. 44-46.

industrializados) vino a ser un nuevo factor para explorar un ambiente distinto en el aspecto bilateral.

Al mismo tiempo, con el despliegue de esa estrategia, la patria de Juárez cayó en contradicciones externas que sometieron a examen la efectividad de la política exterior de Luis Echeverría. A decir por algunos estudiosos en la materia, la búsqueda de aliados y oportunidades en la arena internacional se caracterizó, una vez más, por una marcada dependencia hacia el vecino de norte: "la proporción norteamericana en el comercio, las inversiones y el turismo de México...aumentó. Pero la diversificación política derivada de esos intentos de fortalecer la independencia nacional provocó una modificación muy importante en la posición de México en los asuntos mundiales, en especial entre las naciones en vías de desarrollo".⁸²

Lorenzo Meyer refrendó lo antes dicho al señalar que el esfuerzo emprendido por Echeverría estuvo lejos de corresponder a las expectativas iniciales. En 1969, por ejemplo, el 66.3% del comercio exterior de México se concentraba en el intercambio con la potencia norteaña; cinco años después esa cifra descendió a 59.4%. Sin embargo, hacia finales de sexenio se incrementó a 66%.⁸³

Asimismo, las fricciones de alguna manera fueron más intensas comparativamente con gobiernos anteriores, y derivaron de asuntos de interés bilateral como los trabajadores migratorios, las maquiladoras, la deuda externa y la propia posición que México había patentizado en las cuestiones mundiales.

⁸² Castañeda, Jorge y Robert Pastor. *Límites de la Amistad*. Op. Cit p. 224.

⁸³ De ese autor véase: "México Frente a los Estados Unidos". Op. Cit. pp. 4-5.

Los comentarios norteamericanos sobre el activismo mexicano tendieron a ser muy críticos. En un primer caso, el líder de la mayoría demócrata, Mike Mansfield, insinuó que la política exterior de México era desordenada en su aplicación y por tanto equivalía a querer disparar desde la cintura a lo loco.⁸⁴

William Colby, ex Director de la CIA, argumentó alguna vez que el principal enemigo de Estados Unidos no era el comunismo soviético sino México, por su crecimiento poblacional y las contradicciones que vive la sociedad.⁸⁵

En otro plano, Elliot Abrams, Secretario de Estado Auxiliar para Asuntos Interamericanos de la administración Reagan, manifestó sobre la relaciones con nuestro país lo siguiente:

"Una parte del problema es histórica: es decir, en buena medida México ha tendido a definir su política exterior por oposición a la nuestra... () ... Esa es una parte del problema: el de estar alejados de nosotros en cualquier política que adoptamos... Eso explica en parte su orientación tercermundista".⁸⁶

Lejos de los malestares y desacuerdos que trajo consigo el cambio de patrón que imprimió Echeverría a sus acercamientos con Washington, cabría considerar los términos del canciller colombiano, Augusto Ramírez Ocampo, quien dijo alguna vez que: "los mexicanos juegan tantos juegos favorables a su intereses como los

⁸⁴ Mejías, José Luis. ¿ Los Estados Unidos contra la Política Exterior de Luis Echeverría? México, Profesionales Unidos de México, A.C. (PUMAC), 1975, p 1.

⁸⁵ Suárez, Luis. Echeverría Rompe... Op. Cit p. 27

⁸⁶ Castañeda, Jorge y Robert Pastor. Límites de la Amistad... Op. Cit. p. 192

norteamericanos, aunque es raro que cualquiera de los dos lo reconozca ... () ... esa relación es esencialmente como un matrimonio de conveniencia, y como la mayoría de tales matrimonios, no impide tener otros romances".⁸⁷

3.2 LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS EN LA ESTRATEGIA MULTILATERAL.

Al llegar a este apartado será menester una disección de la política exterior de Luis Echeverría Álvarez, a la luz de los acercamientos que dispuso su gobierno en relación a las llamadas naciones del tercer mundo para poder comprender en una dimensión más amplia la importancia de la política desplegada por México en torno a ese movimiento en particular.

Así y en un primer avance resulta destacado lo que Leopoldo Zea sostiene en referencia al tercer mundo. Sus apreciaciones en la materia establecen que ese fenómeno fue propiamente resultado de la dominación imperial que, a decir suyo, se gestó desde siglos anteriores en que se prefiguró la relación entre naciones dominadoras y naciones dominadas.

Seguidamente, la denominación de tercer mundo fue un nombre otorgado a los países débiles con el propósito de poner en claro la capacidad de poder de algunos estados en referencia a otros, sin descartar que ello se percibía como una forma cómoda, para los manipuladores de estos diversos mundos, de englobar pueblos que sí tienen de común, el de ser, precisamente manipulados, utilizados y explotados por el imperialismo en sus diversas expresiones, a partir de la expansión europea en los

⁸⁷ Ibid, p. 191

siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX con el neoimperialismo encarnado por los Estados Unidos de Norteamérica."⁸⁸

Bajo esta dimensión, el proceso emancipador del tercer mundo se ha gestado con base en resaltar su humanidad ante los colonizadores. Esto es, patentizarles sus necesidades y aspiraciones para conformar al mismo tiempo una conciencia, una ideología, que puede definirse como tercermundista y permita la negociación de un bloque, independientemente de la gran diversidad de condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, ideológicas, etc, que se da en su interior.⁸⁹

Aun y cuando dichas condiciones debieron de haber fomentado el distanciamiento y, quizá el antagonismo, entre los países que conforman el bloque tercermundista, sucede que ese cúmulo de diferencias fueron siempre superadas por lo que señaló Rosario Green líneas atrás y que finalmente se consolidó en un espectro de unión entre los países que lo constituyen.

La pugna por promover y pretender instrumentar un nuevo orden económico internacional se fundamentó en el deseo por impulsar de manera concurrente la igualdad entre la economías periféricas y las centrales. Esta tarea obligó de modo necesario a que los estados del tercer mundo ponderaran su realidad: en esa tesitura, el conjunto de naciones en comento se ha esforzado, con el pasar del tiempo, en adoptar los modelos creados por los líderes del mundo moderno y en ser parte activa

⁸⁸ Esto es lo que dice Juan José Sabrelli en su obra *Tercer Mundo, Mito Burgués*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975. Tomado de: Zea, Leopoldo. "Latinoamérica y el Tercer Mundo". En *Economía y Conciencia Social en México...* Op. Cit p. 282

⁸⁹ Green, Rosario. "La Diplomacia Multiateral Mexicana y el Diálogo Norte-Sur." En *La Política Exterior de México: Desafíos de los Ochenta*. México, CIDE, 1993, p. 273

del capitalismo,⁹⁰ lo cual finalmente ha sido concebido como un grave error por parte de los hombres prominentes que han presidido al tercer mundo.

Así, y para poder reivindicar esa tendencia histórica, que ha juicio del que esto escribe ha sido también consecuencia de imprecisiones imperialistas, se gestó un proceso reflexivo que llevó a desplegar acciones concretas.

¿Cómo entonces vencer los efectos de la dominación impuesta?
 Simplemente, teniendo la palabra... () ... La palabra que permite
 enfrentar al dominador cosificado como tal, dándole este nombre,
 para romper a la vez, con la dominación impuesta y declararse
 hombre libre. Por ello todos los actos de liberación de un pueblo,
 empiezan con una declaración ... () ... La declaración se hace en
 el mismo lenguaje de los dominadores para que estos la
 entiendan y se vean obligados a aceptarla".⁹¹

El liderazgo mexicano tuvo como marco un escenario de pluralismo ideológico, como Echeverría mismo lo calificó para referirse al contexto de distensión o consolidación de un sistema mundial multipolar altamente competitivo. En este contexto, que hacia los años setenta estuvo coronado por una crisis de singulares dimensiones (escasez en los rubros de alimentos, materias primas, energéticos, recursos monetarios, etc), se instrumentaron las iniciativas del tercer mundo tendientes a reformular las condiciones económicas internacionales, y que nuestro país en buena medida promovió de forma más ostensible.

⁹⁰ Zea, Leopoldo. "Latinoamérica y el" ... Op. Cit. p. 291

⁹¹ *Ibid.*, p. 285

En esta perspectiva, es importante colegir que tanto el rompimiento del esquema bipolar como el impasse externo que tuvo verificativo en diversos órdenes del quehacer humano, fueron situaciones que salieron fuera del control de las naciones industrializadas. Dicho ambiente de descontrol, representó un valioso espacio para "el desarrollo de políticas relativamente autónomas y diferenciadas".⁹²

Sin embargo, y como Guadalupe González categoriza, la puesta en marcha de esas propuestas debía correr a cargo de aquellos países, cuyos márgenes de independencia ideológica y política fueren mayores en comparación con otras naciones del orbe. A esa clasificación correspondieron los países medios o potencias medias que surgieron del seno tercermundista y que también han sido denominadas como potencias emergentes, intermedias o de mediano rango.⁹³

La presencia mexicana correspondió por tanto a un fenómeno singular en las relaciones internacionales que tenía su origen en la dinámica misma del sistema capitalista mundial, mismo que al estimular la dialéctica entre procesos económicos y políticos propició el surgimiento de un grupo heterogéneo de países que apuntaba a desplegar un grado mayor de "voluntad política par ampliar los márgenes de participación internacional y la adopción de un comportamiento activo, diferenciado y autónomo".⁹⁴

En el caso de nuestro país, lo antes dicho fue particularmente importante pues a decir de Mario Ojeda el fuerte crecimiento económico, el amplio desarrollo político y la tradición diplomática coherente que habían caracterizado a México, eran aspectos

⁹² González, Guadalupe. "Incertidumbres de una Potencia Media." En *Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta...* Op. Cit. p 27

⁹³ *Ibid*, pp. 19 - 27

⁹⁴ *Ibid*, p. 29

fundamentales para conferirle -en los años sesenta- un rol de mediador y no de potencia media o emergente.⁹⁵

Sin embargo, un decenio más tarde, la diplomacia mexicana incorporó un elemento de voluntad política que activó la participación mexicana en la arena internacional. Es así, y quizá sin habérselo propuesto que Echeverría delineó el perfil de México como potencia emergente tras haber verificado la instrumentación de una política exterior autónoma que promovió diversos proyectos de carácter regional (SELA, y la Empresa Naviera Multinacional del Caribe o NAMUCAR), así como de índole multilateral en que destacó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.⁹⁶

El vínculo de congruencia que el mandatario mexicano estableció respecto a las demandas del tercer mundo le llevó a reafirmar el rol emergente de nuestro país y, de igual forma, a tomar ventaja de la realidad compleja que imperaba en el mundo para estar en posibilidad de ejercer cierta influencia, y presentar así, a través de la carta de derechos, un proyecto paralelo a la Declaración y Plan de Acción para el Establecimiento de un Orden Económico Internacional, que además distaba de cualquier tipo de influencia hegemónica.

"Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del

⁹⁵ De dicho autor: "The Role of Mexico as a Middle Power." En J. King, Gordon. *Canada's Role as a Middle Power*. Toronto, Ontario, The Canadian Institute of International Affairs, 1965, pp. 123-144.

⁹⁶ González, Guadalupe. "Incertidumbres de una"...Op. Cit. p. 33

derecho. Traslademos los principios concretos de
 solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones
 entre los países".⁹⁷

Era menester proponer una iniciativa que en su constitución reuniera los objetivos más importantes para el tercer mundo, aspiraciones todas ellas que confluían en sustituir la anarquía y el desorden que caracterizaban al viejo orden económico internacional.

Bajo este impulso a la diplomacia multilateral se pretendió burlar el control de las superpotencias dentro de la arena internacional; y propiamente de aquel que había sido desplegado en el seno de las Naciones Unidas.

Este cometido era particularmente destacado pues su consagración impediría que los países avanzados articularan un bloque de resistencia o rechazo hacia las reivindicaciones tercermundistas. Cabe adelantar, que bajo el esquema de subdesarrollo interno y dependencia externa que patentizaban los países del tercer bloque, fue difícil evadir el boicot de las naciones industrializadas hacia determinado tipo de demandas.

La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados⁹⁸ fue en su momento la propuesta más loable para sustituir al orden económico internacional que había sido

⁹⁷ Discurso de Luis Echeverría, pronunciado durante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el 19 de abril de 1972, en Santiago de Chile. Tomado de: Gros, Spiell Héctor. "El Nuevo Orden Económico Internacional". En *Derecho Económico Internacional...Op. Cit.* p. 86

⁹⁸ La Carta, que fue presentada como proyecto el 19 de abril de 1972, en ocasión de la III UNCTAD, fue preparada por un Grupo de Trabajo de 40 miembros, que se conformó bajo acuerdo de la Asamblea General de la ONU. Dicho grupo sesionó en cuatro oportunidades (dos en 1973 y dos más en 1974), y en su momento extendió un informe de los avances a la Asamblea, misma que coincidió con el Grupo de los 77 (o representantes del tercer mundo) que la carta económica debía ser aprobada durante el vigésimonoventa periodo de sesiones que tuvo verificativo el 12 de diciembre de 1974. El documento fue aprobado con un total de 120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones.

fruto de la posguerra y que como elemento adicional había incentivado el control del centro hacia la periferia.

"México ha sumado a sus principios esenciales de política exterior la decisión de contribuir a reorganizar, en la paz, la sociedad internacional. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que da vigencia universal al derecho de los pueblos a elegir su sistema económico, político, social y cultural, y a ejercer soberanía plena sobre su riqueza, significa la posibilidad de un viraje histórico y un punto de partida hacia el fin de la política de dominio".⁹⁹

De tal suerte, la carta económica que el mandatario mexicano presentó en Santiago de Chile durante la III UNCTAD, se sustentaba en 10 puntos básicos, a saber:

- 1). Libre disposición de los recursos naturales.
- 2). Respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
- 3). Renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados.

⁹⁹ Echeverría, Luis. "La Política Demográfica, una Filosofía del Bienestar Humano". Palabras pronunciadas en la inauguración de la II Reunión Latinoamericana sobre Población, el 3 de marzo de 1975. Tomado de: Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, No. 71, marzo de 1975, p. 392

- 4). Supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda.
- 5). Prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones.
- 6). Abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados.
- 7). Ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo.
- 8). Acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos.
- 9). Amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados.
- 10) Mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, así como bajo tipo de interés y libre de ataduras.¹⁰⁰

Estos eran en buena medida los hilos conductores de la Carta que se constituyó de un preámbulo y cuatro capítulos¹⁰¹. En la primera parte se plasmó una mezcla de los principios expuestos por Echeverría el 19 de abril de 1974, así como de aquellos que han quedado consagrados en la propia Carta de Naciones Unidas. Ese cuerpo de propuestas se perfiló como el punto de referencia para regir "las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados".¹⁰²

¹⁰⁰ García, Robles Alfonso. *Sets Años de la Política Exterior de México, 1970-1976*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 1976, p 20.

¹⁰¹ Para una interiorización de dicho documento se sugiere remitirse al apartado de anexos.

¹⁰² García, Robles Alfonso. *Sets Años de la ...Op. Cit.* p. 23.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El segundo capítulo - de 28 artículos - hacía referencia a los principales derechos y deberes económicos de los Estados. De entre los asuntos más destacados de este apartado sobresalla el siguiente artículo: "Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción o amenaza externas de ninguna clase".

En el siguiente acápite se establecieron toda una serie de responsabilidades para la comunidad internacional en materias del derecho del mar y del medio ambiente. En el cuarto y último punto de la Carta se concentraron las llamadas disposiciones finales que resaltaban la prohibición al empleo de medidas económicas o políticas para lograr la subordinación de un Estado.

Asimismo, trascendió la interconexión de todas y cada una las resoluciones del documento aludido, así como la ordenanza de contrastar su contenido -en lapsos de cinco años- con la evolución del contexto económico internacional, a efecto de incorporar las mejoras y adiciones que fueren necesarias.

La Carta fue aprobada por la Asamblea General, con base en 120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones; sin embargo dicho documento sustentó su aprobación en el número de votos y no en el criterio de la unanimidad, lo que dejó en claro la inconformidad de las potencias industriales hacia la Carta. Así, con la ausencia del visto bueno por parte de esas naciones, el proyecto tercermundista careció de fuerza y, por si fuera poco, de un espíritu declarativo.¹⁰³

¹⁰³ Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de ... Op. Cit. 74-75.

Cabe señalar que hasta en 12 de diciembre de 1974, la lucha por concientizar a la comunidad internacional en torno a la creciente interdependencia y a la necesidad de reordenar las relaciones entre estados bajo parámetros de mayor racionalidad, justicia y equidad, fue una idea que obligó al Ejecutivo mexicano a desplegar un proselitismo, sin querer exagerar, su generis en la historia de nuestro país.

No fue de extrañar la presencia de Echeverría en diversas naciones de Europa, América Latina y Asia para generar el consenso de los países que visitó hacia el proyecto multicitado.

Ya en alguno de esos viajes diría:

"La Carta pretende que se borre de la faz de la tierra la mentalidad colonialista ... ()... debe ser ... ()... un código de carácter obligatorio.

El contenido y alcance de sus normas dependerán, lógicamente, del grado de compromiso que los estados signatorios quieran aceptar. Las negociaciones presentes y futuras serán difíciles, pero esperamos que, con el concurso de todos los países pacifistas, un texto definitivo sea adoptado por la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Discurso pronunciado al término de la cena, ofrecida por el Rey Balduino, en Bruselas, el 6 de abril de 1973. Tomado de: Tello, Manuel. *La Política Exterior de México (1970-1974)*. México, FCE, 1975, p. 198.

La misma Bélgica, así como Austria, China y la ex Unión Soviética fueron algunos de los países que manifestaron su respaldo a la Carta. De igual forma, Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, Venezuela y Jamaica, actuaron en consonancia. Cabe decir, que con algunos de estos últimos países se concertaron diversos "Comunicados"¹⁰⁵ con el propósito de impulsar la aprobación de la Carta en el seno de la Asamblea General.

Como puede inferirse, la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados no se aplicó y en consecuencia no pudo ser el código que regulara un nuevo orden económico internacional, que tampoco pudo concretarse.

De esta manera, la resolución de las Naciones Unidas (Núm. 2626, XXV, con fecha 1 de enero de 1971) que bajo la Estrategia Internacional de Desarrollo, proclamó el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1970-1980), perdió efectividad dada la asimetría entre las naciones centrales y periféricas.

Si bien la Carta no significó la única opción para regular un orden económico distinto,¹⁰⁶ cabría al menos enunciar atributos relacionados a su capacidad de convocatoria, además de que enarbó la preocupación de una mayoría de naciones en torno a los asuntos de las relaciones de aquéllos con las potencias industrializadas bajo los parámetros de la desigualdad y la hegemonía.

"La Carta en el esfuerzo democrático más sólido y maduro

¹⁰⁵ Para tener una idea más amplia de esos compromisos bilaterales, se sugiere acudir al apartado de anexos.

¹⁰⁶ En relación al tema de un Nuevo Orden Económico Internacional se definieron otras iniciativas como lo fueron las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo en sus reuniones de Ginebra (1964), Nueva Delhi (1968), Santiago de Chile (1972) y Nairobi en 1976. Asimismo, es de enunciar el caso del Grupo de los 77, así como la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

para crear un nuevo tipo de asociación entre los países desarrollados. Es un puntal de la soberanía, la autodeterminación y el respeto mutuo entre los estados. Constituye la defensa más decisiva para asegurar los derechos que todas las naciones tienen sobre su riqueza y sus recursos naturales y para consagrar su inalienable derecho a elegir su sistema político, social y cultural de acuerdo con la voluntad de sus pueblos".¹⁰⁷

Al reflexionar sobre los comentarios de Guillermo Garcés Contreras, es menester hacer referencia a la cualidad más sobresaliente en torno al proyecto tercermundista. Ese atributo, a decir de Héctor Gros Espiell, se vincula con la aparición de un Derecho Internacional del Desarrollo que, además de ser una disciplina nueva, se ha catalogado como una "técnica jurídica destinada a instrumentar normativamente la lucha contra el subdesarrollo". Asimismo, el experto aludido enfatiza que esa disciplina es un "derecho para el cambio y para el progreso, es decir que supone una concepción teleológica. Afirmar que hay ... ()... un derecho del desarrollo, implica aceptar que el derecho debe ser un instrumento para la transformación de la sociedad, una palanca de acción afectiva en la lucha de todos los pueblos y de todos los hombres contra la pobreza, la dependencia y la ignorancia".¹⁰⁸

La correlación entre ese andamiaje jurídico y la Carta se establece en función de que ambos propugnaban por el aceleramiento del desarrollo y por que además concebían, dentro del esquema de dominación entre países desarrollados y subdesarrollados, la

¹⁰⁷ Garcés, Contreras Guillermo. México. Cincuenta Años de...Op. Cit. pp. 200-201.

¹⁰⁸ De dicho autor véase: "El Nuevo Orden"...Op. Cit. pp. 99-100.

opción para cada estado de elegir el modelo político de desarrollo que se deseara y que fuese adecuado para la consecución de ciertos niveles de bienestar.

Ese derecho de elección (o derecho subjetivo) es otro factor de confluencia, que además podía ser matizado con una connotación de opción política que se aplicaría con base a la situación geopolítica de cada estado respecto al centro hegemónico de poder.¹⁰⁹

En este marco, es pertinente ponderar que si bien no se establecen fechas en torno al surgimiento de ese campo de la ciencia jurídica, al menos los especialistas enunciados coinciden en colocar a la Carta como el código que mejor representa al Derecho Internacional del Desarrollo, el cual ha mostrado una aplicación débil en el concierto internacional.

Ello obliga a considerar que el estancamiento de esa disciplina jurídica, más la cancelación de la propia Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, estuvo en función, por un lado, de los intereses desplegados por las naciones industrializadas. Seguidamente, y por lo que atañe a la Carta, su grado de aplicabilidad bien pudo depender de un margen de complementariedad con aquellos acuerdos y organismos ya vigentes, dentro y fuera de la ONU.

Concretamente, la aceptación del documento multicitado hubiese alcanzado mayores márgenes de éxito de haber concretado un múltiple y complejo proceso de coordinación integral de todo el accionar del Sistema de las Naciones Unidas con los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y su perfeccionamiento.¹¹⁰

¹⁰⁹ Witker, Jorge. "La Carta como Código-Marco." *En Derecho Económico Internacional...* Op. Cit. p114.

¹¹⁰ Gros, Spiell Héctor. "El Nuevo Orden"... Op. Cit. pp.96-99.

En virtud de que lo antes expuesto no fue realizado, las reivindicaciones tercermundistas por un nuevo orden quedaron sin efectividad, al igual que la Carta. Con ello se corroboró el más grande temor de los países menos desarrollados que se relacionaba a no contar con la capacidad necesaria para cristalizar sus aspiraciones.

La aprobación por mayoría de la Carta, conllevó al mandatario mexicano a manifestarse de la siguiente manera:

"Podría haberse obtenido la aprobación unánime para una Carta mediatizada, que pasara a formar parte del largo inventario de declaraciones inoperantes, pero ese nunca fue nuestro interés. En todo momento nos opusimos a claudicar en puntos de vital importancia y defendimos la necesidad de elaborar un documento vigoroso, valiente y digno."¹¹¹

A juicio del que esto escribe, no podría considerarse como una derrota el que ese documento no haya sido finalmente el marco para un nuevo orden económico internacional. Después de todo, fue un intento que llevaba implícitas sus limitaciones, principalmente porque puso en evidencia las grandes imperfecciones del sistema económico forjado durante la posguerra.

En este sentido, se antojaba difícil que las potencias cedieran parte de sus beneficios a los países en vías de desarrollo, tan sólo porque existiese un cuerpo jurídico que así lo estableciera. Sin embargo, se ha sostenido que la Carta en sí hubiese desempeñado

¹¹¹ Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de... Op. Cit. p.75.

un papel muy destacado en la instrumentación del NOEI. La votación con que fue respaldada durante la sesión de la Asamblea General así lo testificó y ello fue un factor favorable para el movimiento tercermundista y, en especial, para nuestro país.

De ahí luego entonces, que se sugiera la tesis de que con la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la diplomacia mexicana haya alcanzado el clímax de su activismo internacional. Los motivos que invitan a ponderar dicha aseveración se sustentan, básicamente, en los primeros rasgos que México empezaba a denotar y que por ese simple hecho le ubicaban como una potencia emergente, situación ésta que vino a ratificarse años más tarde, con el gobierno de José López Portillo, cuando el Estado Mexicano patentizó la posesión del petróleo como recurso estratégico

En tanto lo antes dicho no fue una realidad plena e inobjetable, con Echeverría y la política exterior desplegada durante su gestión, se puso en marcha un comportamiento internacional de potencia media que dependía más de los objetivos que la sustentaban (lineamientos políticos y económicos planteados por el propio modelo nacional, así como la experiencia histórica particular y las implicaciones de su situación geopolítica), que de sus capacidades y recursos disponibles.¹¹²

En términos más amplios, nuestro país evidenció un positivo desarrollo institucional; un alcance mayor en sus vínculos diplomáticos, económicos y político-regionales e internacionales-, además de que como elemento sustancial se mantuvo la tendencia de resistirse a la subordinación automática e incondicional frente a la potencia hegemónica (Estados Unidos), mediante la formulación de proyectos alternos a los presentados por la nación predominante.¹¹³

¹¹² González, Guadalupe. "Incertidumbres de una"... Op. Cit. p. 30.

¹¹³ *Ibid.* Guadalupe González también considera que el surgimiento de diversas naciones, como potencias medias, tuvo su origen en la condescendencia de las potencias industriales por abrir espacios de

Por otra parte, con la puesta en marcha de SELA y de la Naviera de Caribe, se reafirmó el carácter innovador de la política exterior de México, después de que ambos proyectos gozaron de la aceptación latinoamericana. El Sistema Económico Latinoamericano fue el "primer intento para establecer un mecanismo con el fin de promover los intereses regionales puramente latinoamericanos en el campo comercial y económico"¹¹⁴. Dentro de ese carácter innovador sobresalió la negativa expresa de aceptar el concurso norteamericano dentro del mismo.

A decir por Mario Ojeda, la conformación de ese organismo había estado inspirada en la propia OPEP, la cual afianzó un sitio estratégico (dentro del concierto de naciones) tras la crisis energética de 1973, en que el solo control que ésta ejerció sobre los precios del petróleo, tendió a desequilibrar a las economías industrializadas.

acción a países periféricos para que éstos tuviesen un concurso más destacado dentro del nuevo esquema multipolar de poder, con base a criterios de seguridad, posesión de recursos estratégicos y comportamiento internacional.

Se pensaba que la participación de ese grupo de estados no sólo iba a servir para superar la crisis internacional, sino que asimismo, permitiría afianzar la condición hegemónica del sistema central. En ese tenor, sobresalió la "Doctrina Nixon" que hacía alusión al tema de la responsabilidad compartida.

Bajo esa óptica, los países elegidos (o aliados preferenciales) asumirían responsabilidades militares y políticas para el mantenimiento de la estabilidad en sus respectivas regiones. Véase al respecto: "Incertidumbres de una potencia"...Op. Cit. pp.20-22. En relación a esta idea, Régulo Cortés Lázaro sostiene que en el seno de esa responsabilidad compartida, los países tercermundistas y en especial, México, tendrían que haber desplegado una acción independiente y visionaria para tomar un papel más activo en la política internacional, el cual dependería de su propia iniciativa y no tanto de la aceptación de las naciones centrales hacia ese movimiento. Se sugiere la lectura: "La Coyuntura Internacional y las Relaciones México-Venezuela". En Pensamiento Político. México, Vol. XVIII, Núm. 70, febrero de 1975, p.181.

¹¹⁴ Castañeda, Jorge. "En Busca de una Posición ante Estados Unidos." En Política Exterior de México. 175 años de Historia. México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Tomo III, 1985, p.122.

Parte del éxito logrado en esa coyuntura -remata Ojeda- fue resultado de la acción concertada de sus miembros y, sobre todo, porque el crudo era "una de las llamadas materias estratégicas"¹¹⁵.

Aun y cuando los propósitos del SELA eran más amplios¹¹⁶ no se percibía la posibilidad de que éste emulara victorias similares a las de la OPEP, en aras salvaguardar los intereses latinoamericanos.

En cuanto a la naviera (o NAMUCAR), que contó con la participación de varios países del Caribe, incluida Cuba,¹¹⁷ se dispuso la fórmula del comercio directo para aminorar la dependencia de ese grupo de estados hacia los medios de transporte de naciones extranjeras. Sin embargo, sus logros y recursos no parecieron contar con gran importancia.

En esta tesitura, la injerencia mexicana en otros proyectos se dejó sentir en lo que fue el Sistema para el Desarrollo del Tercer Mundo, que como variante del SELA no fructificó; también destacó el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), cuyo funcionamiento -hasta 1984- no despertó el entusiasmo de los países tercermundistas. Al juzgar que Echeverría había hecho uso del centro como un instrumento político, le fue retirado el subsidio y tuvo que cerrar sus puertas.

En la reforma al proceso de votación de la OEA, que pasó de una mayoría de dos tercios a una mayoría simple, se patentizó nuevamente la presencia mexicana para

¹¹⁵ Del especialista en comento véase: México: El Surgimiento de una... Op. Cit. pp. 75-76.

¹¹⁶ Los propósitos que dieron forma y sustancia al SELA estaban relacionados con la fijación y coordinación de políticas para defender los precios de las materias primas, además de que debía fomentar el mejoramiento de los intercambios comerciales y garantizar condiciones propicias para la importación de bienes de capital y tecnología.

¹¹⁷ Los países considerados en ese esquema son: Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Nicaragua, Trinidad y Tobago, así como Venezuela.

respaldar, asimismo, la resolución de dejar en libertad a los países miembros de restablecer, o no, relaciones con Cuba. Esta experiencia puede considerarse como uno de los aportes al sistema interamericano por parte de nuestro país.

En el plano nacional apareció por vez primera la ley sobre inversiones extranjeras que representó un esfuerzo para regular -integralmente- dicha área, después de que no había sobresalido ningún código formal en la materia.

Hasta antes de que Echeverría promulgara su nueva ley sobre el particular, todo sugería que la dispersión de la legislación mexicana en ese rubro tenía como propósito deliberado el que la política relacionada a las inversiones extranjeras se pudiera aplicar de acuerdo a las condiciones imperantes o a las necesidades del momento.¹¹⁸

La idea de esta disposición apuntaba a poner reglas del juego específicas en lo que concernía al tratamiento de los capitales foráneos. No fue de extrañar, por ejemplo, la creación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras con facultades para estudiar la conveniencia de autorizar la entrada a nuestro país de los recursos externos.

En este marco, sobresallieron dos criterios básicos para distinguir entre inversiones convenientes e inconvenientes: uno, que se refería a la necesidad que tiene el país de importar capital y aquel de que no todo tipo de capital es necesario para la nación.

A final de cuentas, la ley aludida resultó agresiva para la mayoría de los sectores empresariales y, asimismo, se le llegó a responsabilizar de la contracción que se registraron las inversiones foráneas. Cabe decir, que ante la crisis de 1976 dicho

¹¹⁸ Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de una...Op. Cit. p.79.

andamiaje fue obsoleto, pues se requerían de incentivos y oportunidades para atraer capitales al país.

Al retomar el contexto internacional, se impone la necesidad de mencionar que la conducción de la política exterior también incentivó comentarios y acciones de censura hacia el gobierno mexicano. Sin bien el voluntarismo político le reditó a Echeverría diversos reconocimientos, de igual forma se percibió que con base en esa fórmula se había caído en el caso de la impertinencia o en la gravedad de no haber ponderado el costo-beneficio de ciertas decisiones.

Se dice, que algunas de las acciones desplegadas estuvieron relacionadas con la búsqueda de prestigio personal por parte del propio Presidente. Así, el mandatario mexicano procedió a entrevistarse con Arafat, líder del Movimiento de Liberación Palestino y de paso se anunció la posibilidad de que ese movimiento abriera una oficina de información en nuestro país. Ello, al menos, venía bien a la política interna y externa que puso en marcha durante su mandato.

No menos importante fue el voto mexicano calificando -junto con otros 71 países más- al sionismo como una forma de racismo. Este episodio, que se gestó mediante una declaración, emanada de las Naciones Unidas, el 10 de noviembre de 1975, puso en evidencia la vulnerabilidad económica de nuestro país, después de que la comunidad judía de la Unión Americana instrumentó un boicot que comprendió la prohibición de negociar (exportar e importar) con la contraparte mexicana, en tanto que también se dispuso la medida de no viajar a territorio mexicano.

El impacto del boicot orilló a Echeverría a "buscar la paz", mediante el envío del canciller Emilio Rabasa a Israel para proceder a las aclaraciones pertinentes, estrategia

ésta que el Presidente complementó con entrevistas directas con círculos judíos de los Estados Unidos y Canadá para explicarles la posición mexicana en torno al asunto.

Al final, el malentendido quedó aclarado, pero la imagen de México ante el exterior dejó de ser la misma, al haber marcado una tendencia intervencionista, poco común en la trayectoria de la diplomacia mexicana. Al igual que lo antes expuesto, es de mencionar la decisión del gobierno echeverrista por aislar a España a través de la eliminación de sus derechos como miembro de la ONU, más el rompimiento colectivo de relaciones con el régimen de Francisco Franco porque éste había impuesto la pena máxima a un grupo de vascos nacionalistas, acusados de promover acciones terroristas.

La iniciativa mexicana, que se presentó ante las Naciones Unidas, sólo quedó en eso y por ende no generó mayor respaldo de la sociedad internacional. Sin embargo, a nivel unilateral Echeverría tomó la determinación de suspender todo tipo de comunicación, así como el intercambio comercial con la nación ibérica. Cabe señalar, que los acercamientos diplomáticos con el país aludido no existían; de tal suerte, la posición mexicana en torno al caso español, sólo había estado sustentada en el criterio de la violación de los derechos humanos, idea que el Presidente enarboló para justificar el intervencionismo mexicano y que, asimismo, vino a "conocerse como el corolario Echeverría a la tesis mexicana de no intervención".¹¹⁹

A la luz de estos excesos, Emilio Rabasa dimitió a su cargo como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras que el primer mandatario debió verse en la necesidad de explicar en detalle los motivos de las acciones desplegadas en el plano internacional. De igual forma, hizo propicia la oportunidad para aclarar su participación en el proceso mismo de la política exterior.

¹¹⁹ Ibid, p.88.

"Ante todos los mexicanos declaro, de manera inequívoca, que ninguno de mis actos responde al afán de conquistar aquel elevado cargo (la Secretaría General de la ONU), ni de merecer ese honroso señalamiento (el Premio Nobel de la Paz).

Quienes así lo afirman no tienen otro móvil que el de desprestigiar la política exterior mexicana y lo hacen porque la verticalidad de nuestras posiciones afecta injustos intereses creados; porque al margen de la diplomacia huidiza, hemos señalado las verdaderas causas de la crisis contemporánea y propuesto instrumentos prácticos que conducen, efectivamente, a un nuevo orden económico mundial.

Por otra parte, nunca en mi vida consideré, ni considero, que pueda recibir jamás una distinción más alta que la de haber sido elegido, por voluntad popular, presidente de México."¹²⁰

Los despidos forzados y las explicaciones pretendieron cancelar la época de los "excesos" para haber dado paso a un proceso de toma de conciencia en lo que se refería a la política exterior. Alfonso García Robles pasó a ser responsable de Relaciones Exteriores, en tanto que Jorge Castañeda ocupó el cargo de Subsecretario de Asuntos y Estudios Internacionales Especiales.

Esta tendencia -interpretada como un intento por volver a la cautela de la diplomacia mexicana tradicional-, llegó tarde y, de igual forma, fue insuficiente para paliar la crisis de 1976 que se caracterizó por la fuga de capitales, la devaluación del peso frente al dólar y la pérdida de legitimidad del Jefe del Poder Ejecutivo ante la sociedad,

¹²⁰ Quinto Informe de Gobierno, México, 1975.

fenómeno que, al menos hasta la etapa aquí en estudio, no había registrado un deterioro tan marcado como lo fue el caso del propio Luis Echeverría.

CAPITULO 4

CONCLUSIONES

Echeverría representó a la nueva estirpe política de México: más liberal y por ende más identificada con el cambio; más poderosa, porque - a decir de Alan Riding- los tecnócratas acumularon mayores cuotas de poder, sin embargo este factor distó en mucho de haber sido aplicado de manera apropiada en torno el contexto mexicano. El surgimiento de esta clase tecnócrata concidió con otras circunstancias, mismas que también aparecieron por vez primera o, que de ser el caso fueron secuelas de administraciones anteriores y que durante el gobierno en estudio apuntaron a ser más difícil la labor de la clase gubernamental.

De esta manera, enfatiza el autor aludido, tuvieron verificativo una deuda externa creciente, descubrimientos de importantes yacimientos petroleros, un aumento sustantivo en el gasto público y en la corrupción, así como ciclos desestabilizadores que motivaron la preocupación de las clases media y empresarial. De igual forma, el gobierno patentizó una injerencia pronunciada en el espectro económico, participación que se hizo obligada con el proceso liberalizador de presos políticos, en aras de promover una apertura democrática, además de que el primer mandatario decidió rejuvenecer al sistema mediante la inclusión de militares jóvenes al ejército y fomentando la formación de sindicatos independientes e inyectando militancia al movimiento campesino.¹²¹

¹²¹ De dicho autor véase: *Vecinos Distantes. Un Retrato de los Mexicanos*. México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1985, pp.78-80.

Como se decía, la gestión de Luis Echeverría Álvarez se caracterizó - o al menos así parecieron indicarlo sus acciones- por un espíritu innovador y reformador que estuvo en función de las condiciones internas y externas que se presentaron a inicios de los años setenta. En este sentido, podría agregarse el rasgo "obligatorio" con que el gobierno se desempeñó a lo largo de seis años.

La obligatoriedad con que Echeverría se condujo tuvo su lógica a partir de lo que había sido su posición como Secretario de Gobernación, situación ésta que le permitió tener una visión más amplia de los problemas nacionales y de esa manera le fue posible delinear un programa de gobierno que se sustentaba en un cambio profundo dentro del **modus operandi** de la esfera gubernamental.

Fue así, como se lanzaron propuestas relativas a la apertura democrática, el desarrollo compartido y el pluralismo ideológico, entre otros. Ello, con la idea de vender esa imagen reformadora que los mexicanos esperaban a través de mejoras en sus niveles de vida y en canales de participación política efectivos.

En ese marco, la instrumentación práctica de las reformas echeverristas apuntaron a sensibilizar al estado frente a dichos reclamos, aunque en esa dinámica la cúpula del poder se vio seducida por los deseos del protagonismo. Es en base a ello como se explica, por ejemplo, la concepción de un modelo económico regido por las teorías del estado benefactor que condujeron a que la administración se erigiera como el motor del crecimiento interno, capaz de absorber la creciente presión demográfica y promover una más equitativa distribución del ingreso.¹²²

¹²² Damm, Arturo. *La Liberalización Económica...* Op. Cit. p.14.

Por ende, los negocios del gobierno se dispararon de manera ostensible tras registrarse un total de 845 empresas estatales, mismas que en muchos de los casos habían sido adquiridas a la iniciativa privada con el propósito de explotárlas. Empero, esta manera de manejar los asuntos económicos rompió con el rol juicioso y esquemático que caracterizó al estado durante los tiempos del milagro mexicano.

Esta tendencia paternalista y populista fue concebida como una alternativa para mantener los niveles de empleo, aunque los salarios no enarbolaron un incremento sustantivo. En este orden, también se impuso una cláusula mediante la cual la iniciativa privada se comprometía a no instrumentar despidos masivos, medida que ciertamente fue rechazada por el ámbito empresarial que ante tales condiciones retrajo las inversiones.

Era claro que la administración en turno no encontró las soluciones pertinentes a los reclamos mayoritarios. Las respuestas que Echeverría patentizó hacia las mayorías estuvieron caracterizadas por una serie de reformas redistributivas que sólo mostraron alcances marginales; es decir, que no impactaron la concentración de capital de las clases prominentes de la sociedad ni tampoco incentivaron una más justa distribución del ingreso.¹²³

Es así como la estabilidad interna pudo mantenerse, ya que de cualquier forma no se impidió que los grandes capitales (nacionales y extranjeros) siguieran creciendo aun y cuando parecieron enfrascarse en un ambiente de confrontación con el gobierno. En este sentido - y así lo categoriza José Luis Reyna- existió una hipótesis que proponía una redefinición de los papeles del estado y las burguesías, en lo referente a la toma

¹²³ En este sentido se sugiere la lectura de José Luis Reyna: "Estado y Autoritarismo". En *El Sistema Mexicano...* Op. Cit. pp. 75-98.

de decisiones en materia de política económica, lo que conllevó a las pugnas entre ambos sectores. A la luz de esa idea, se establece que dichos actores eran mutuamente dependientes, lo que eliminaba la posibilidad de que uno al otro se anularan.¹²⁴

Por otro lado, es pertinente subrayar la retórica nacionalista que envolvió a las medidas echeverristas, como parte de una estrategia para dejar en claro que las carencias de muchos habían sido consecuencia de los excesos de una minoría, misma que por sí sola se negaba a renunciar a sus utilidades. Por si fuera poco, el hecho de que durante el proceso industrializador se hubiese solapado el despegue del capital nacional y extranjero, fue concebido como un abandono de las finalidades de la Revolución, además de que representaba una acción claudicante frente a la concepción nacionalista del desarrollo del país.¹²⁵

En este orden, sólo la política exterior se había mantenido estable y por tanto representaba la opción más viable para fortalecer - dice Adolfo Gilly- el hilo de la tradición revolucionaria que comunicaba al gobierno con el pueblo de México.¹²⁶ De ahí que a través de esa política se hubiese intentado responder a las necesidades no satisfechas (tierras, salarios, educación, ocupación fija, vivienda, acceso a la cultura, entre otras), lo cual resultó demasiado optimista.

En efecto, la política exterior que instrumentó Luis Echeverría tuvo una importancia total en lo que fue la reactivación de los valores revolucionarios a través de actitudes de apoyo a movimientos similares al mexicano, pero que propiamente habían sido efecto de cualquier dosis de intervencionismo estadounidense. Los casos de Cuba y Chile

¹²⁴ Ibid, p.81.

¹²⁵ López Cámara, Francisco." Sobre el Sistema Político y el Desarrollo"...Op. Cit. p. 187.

¹²⁶ Al respecto, véase: "La Revolución de la Madrugada." En El Sistema Mexicano...Op. Cit. p. 39.

fueron opciones que alimentaron el valor de la no intervención, además de que permitieron reafirmar el pluralismo ideológico -dadas las tendencias de los regímenes de Salvador Allende y Fidel Castro-, y renovaron la autonomía mexicana frente a los Estados Unidos.

Como se mencionó en apartados anteriores, esa nueva estrategia externa tuvo como pilar un voluntarismo político, jamás expuesto ante la sociedad internacional, que buscó estimular tanto la misma participación mexicana como el concurso de los demás estados en vías de desarrollo o tercermundistas.

Con ello, nuestro país abandonó su tradicional posición jurídicista y aislacionista que le caracterizó durante el período de la guerra fría. Esto, por sí mismo, invita a resaltar la transición hacia una estrategia externa más audaz y a veces claramente intervencionista. Este cambio en la instrumentación de la política exterior se justificó con la idea de promover condiciones más justas para los países en vías de desarrollo, lo que ciertamente significaba una mayor proyección de los principios que la sustentan.

Así, al ponderar los rasgos positivos de la política en comento, sería menester mencionar la búsqueda por configurar una serie de iniciativas ajenas al poder decisorio de las economías centrales, para resaltar los puntos de confluencia que podían impulsar el accionar del movimiento tercermundista. Ese factor o voluntarismo político antes enunciado, llegó a generar consenso hacia proyectos mexicanos como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el Sistema Económico para América Latina (SELA).

Propuestas como esas revitalizaron la llamada diplomacia multilateral, que en gran medida había sido causa de la distensión entre el este y el occidente. Empero, el haber

apostado al recurso de la "cantidad" como un elemento que podía desequilibrar el manejo del poder, dentro de la arena internacional, sólo trajo consigo descalabros para los países periféricos que deseaban substituir el andamiaje conformado durante la posguerra, bajo la fórmula de un frente de resistencia.

La idea de intentar empujar los proyectos tercermundistas fue poco efectivo. Sin embargo, las condiciones eran propicias para que el bloque de naciones en desarrollo tuviera que crearse sus propios espacios de participación. Esta reflexión lleva a considerar el papel de los recursos estratégicos, a lo largo del escenario externo de los años setenta, en que la posesión del petróleo, por ejemplo, llegó a impactar a las economías centrales después de que la OPEP pudo manejar los precios de los hidrocarburos a su favor, una vez manifestada la crisis energética de 1973.

Este efecto fue pasajero y sólo pudo explicarse en medio de una crisis internacional en donde predominaba la escasez en diversos rubros. Para las naciones carentes de recursos como el petróleo, no quedó otra alternativa más que fundamentar su conducta internacional a la luz de objetivos bien definidos y estrategias coherentes con la realidad imperante.

El caso mexicano no escapó a esa última aseveración, ya que para nuestro país se presentaban tres asuntos básicos que podrían ser subsanados con una política exterior activa:

- El empeoramiento de la situación económica.
- La política proteccionista de los Estados Unidos.
- Y la pérdida de legitimidad del régimen.

Esta trilogía de situaciones estimuló la idea de que la política citada representaría la panacea para superar los problemas económicos, disminuir los índices de intercambio con la Unión Americana y elevar el prestigio del gobierno. Adicionalmente, El Presidente mismo tenía la convicción de que con base en ese esquema internacional, los cambios internos se darían con mayor facilidad sin poner en peligro al sistema, en virtud de que al ir ganado una imagen de respeto en el exterior, se podría reforzar la confianza interior.¹²⁷

Echeverría no estuvo del todo equivocado en su apreciación de que con el activismo internacional se ganarían algunos aliados. Se dice en este sentido, que los intelectuales y representantes de la izquierda dieron si visto bueno a los acercamientos que nuestro país mantuvo con Chile y Cuba.

Las crisis que tuvieron lugar en cada una de esas naciones, permitieron que la clase política mexicana equiparara dichos problemas con la revolución o, asimismo, sirvieron de pretexto para hacer nuestras esas experiencias, propiamente desencadenadas en otras latitudes por el intervencionismo de las empresas multinacionales o de manera directa por los mismos Estados Unidos, con lo que se reforzó la imagen gubernamental.

Este procedimiento sirvió también para propagar la tesis del nacionalismo revolucionario que consistía en cada país ponderara su propio desarrollo cultural, sus condiciones internas y su valoración concreta de la realidad para alcanzar un objetivo en concreto: el cambio social en la libertad y el progreso económico soberano y distributivo.¹²⁸

¹²⁷ Grabendotff, Wolf. "Función de la Política Exterior Mexicana en su Política Interna"...Op. Cit. p. 467.

¹²⁸ Echeverría, Luis. "Autodeterminación Frente al Imperialismo". (Palabras pronunciadas el inaugurar los trabajos de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar de Chile, en el Palacio de Bellas Artes, el 18 de febrero de 1975). En *Pensamiento Político*, México, Vol. XVIII, No. 71, marzo de 1975, p. 388.

Bajo la égida del nacionalismo, la política exterior defendió la libertad de elección en asuntos políticos, sociales y principalmente económicos. A ello obedeció la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuya primordial característica no radicó en representar un nuevo andamiaje para regular un orden económico renovado y justo, sino que paralelamente fue el ejemplo más acabado del Derecho Económico del Desarrollo que apuntaba -como una disciplina jurídica poco difundida - a respaldar la libertad de cada Estado para elegir el sistema más apropiado, de acuerdo a sus intereses y condiciones.

Esta visión de la realidad chocó de modo necesario con el escenario internacional que se había forjado durante la posguerra, y que como es sabido obligó a que los países periféricos se ajustaran a los mecanismos de control impuestos por las potencias hegemónicas.

Aun y cuando el orden internacional había patentizado un reacomodo de fuerzas, no podía concebirse la idea de que las estructuras de la guerra fría desapareciesen de modo repentino ante los embates del movimiento tercermundista. En esta perspectiva, las estrategias de Echeverría se contrapuntearon lógicamente con la visión de Washington hacia los problemas de la arena internacional. Como se dijo anteriormente, en lo que fueron las relaciones con el país del norte, la diplomacia mexicana buscó actuar con mayor libertad, con el propósito de subsanar los problemas económicos que se habían agudizado durante los años sesenta, además de que también se pretendía alcanzar una fuerte posición negociadora.

Lo anterior, como parece sugerirlo Andrés Rozental, obedeció, obedece y obedecerá al hecho de que todo proyecto nacional requiere una política exterior que responda a la

necesidades de paz y seguridad, así como a las necesidades de desarrollo político, económico y social.¹²⁹

Para los norteamericanos, las cuestiones externas estaban dadas a partir de un mundo dividido por naciones "amigas" y aquellas que eran catalogadas como antagonistas. Esta percepción, que fuera sostenida por el propio mandatario norteamericano, Richard Nixon, concebía como necesario el choque entre los intereses de una y otra partes.¹³⁰

Ello invita a comprender, y quizá a justificar, las diversas acciones que inciden en el desarrollo de la relación con los Estados Unidos, como lo son un extenso potencial de cooperación y conflicto, que al mismo tiempo se asocia a una asimetría de poder que determina las diferencias entre cada uno de los proyectos nacionales, así como las prioridades, modalidades de desarrollo y relaciones con el exterior.

En este marco, surge la visión de gran potencia que caracteriza a los Estados Unidos y que, a decir de Bernardo Sepúlveda, implica una presencia política global que invita a un pragmatismo que responde a un interés nacional cuya definición se establece...()... con criterios estrechos que desplazan a intereses de tipo universal, relacionados con la justicia, la equidad y la proporcionalidad como eje rector en los acercamientos entre estados.¹³¹

Ya el mismo Mike Mansfield, líder de la mayoría demócrata en el Senado norteamericano, puso en claro que su país debía abandonar su tónica intervencionista

¹²⁹ De dicho autor: *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1993, p. 9.

¹³⁰ Kissinger, Henry. "Foreign Policy as Geopolitics: Nixon's Triangular Diplomacy". En *Diplomacy*. EE.UU, Simon and Shuster, 1994, p. 705.

¹³¹ Véase al respecto: "Perspectivas de la Relación entre México y Estados Unidos". En *Política Exterior de México. 175 Años de Historia*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Tomo III, 1985, p. 114.

en los asuntos mundiales, para adoptar una disposición ostensible hacia el desarrollo de las relaciones con todas las naciones bajo esquemas de igualdad, comprensión mutua y respeto mutuo.¹³²

Los comentarios del legislador aludido sólo han quedado como reconocimiento de la conducta policial que la política internacional estadounidense ha enarbolado y que, sistemáticamente se ha negado. En este sentido, el gobierno de Washington tuvo un desempeño sustantivo en lo que fue la configuración de un esquema multipolar, (a través de la llamada Doctrina Nixon), cuya conformación dependía de cinco polos de poder básicos: China, Japón, Europa, Estados Unidos y la propia ex URSS. Esta fórmula, según el mismo ex Presidente estadounidense Richard Nixon, serviría para fortalecer la armonía entre las naciones, en virtud de que la misma descansaría en un esquema de seguridad colectiva.¹³³

La situación de las demás naciones apuntó, bajo esos parámetros, a ser poco promisorias pues aun y cuando se reconocía la configuración total de un mundo más pluralista, se infería que aquéllas serían objetos de las condiciones internacionales, caracterizadas por la búsqueda de alianzas, en la cúpula, para lograr el equilibrio del poder, en tanto que para los estados del tercer mundo las circunstancias se perfilaron de modo distinto ya que tuvieron que aprovechar la posibilidad de participar más activamente dentro de las cuestiones mundiales. Tal vez esto pueda abrir un entendimiento de lo que fue la relación con el vecino del norte.

Por lo demás, no podría decirse -salvo por el marcado episodio del voto en contra del sionismo - , que los contactos norte-sur hayan apuntado a la ruptura, dadas las

¹³² Mejías, José Luis. *¿Los Estados Unidos contra...Op. Cit. p.1.*

¹³³ Kissinger, Henry. " Foreign Policy"...Op. Cit...p. 705.

tendencias de la política exterior de Echeverría. Como se estableció en párrafos anteriores, la conducción de dicha política estuvo basada en la franca intención de reafirmar la autonomía y actuar bajo líneas distintas a las que la diplomacia mexicana había denotado hasta antes del gobierno en estudio.

En esa perspectiva, las iniciativas fueron válidas para el gobierno mexicano y difíciles de censurar por parte de la Casa Blanca. Ello permite ponderar la visión de los estrategas mexicanos respecto a no haber buscado -al menos no, de manera premeditada- cualquier situación "irritante" con los Estados Unidos. Si esta se manifestó, fue causa de las percepciones que cada país tiene en referencia a la realidad externa, así como de los intereses que ésta le representa a cada una de las ellos.

Por otro lado, los intentos de diversificación económica de nuestro país, emprendidos para dejar de privilegiar los contactos por ese concepto con la potencia nortea, parecieron ser insuficientes ya que la dependencia respecto al mercado norteamericano se mantuvo de manera constante. Mario Ojeda, sostiene que en el rubro de las exportaciones, de 1970 a 1975 existió un ligero descenso (de 68.4% a 59.9%) que tuvo su origen en la contracción de la demanda estadounidense y no en la expansión de oportunidades con otros socios comerciales.¹³⁴

En el ramo de las importaciones, la tendencia fue la misma, pues del 61% que se compraba en 1970 se pasó al 62 % en 1975. Dentro de este espectro, sólo la Comunidad Europea y la ALALC, representaron opciones para el comercio exterior mexicano, aunque en términos modestos. Ante tales condiciones, la búsqueda de la autonomía económica que sustentó a la praxis diplomática distó en mucho de haberse cristalizado.

¹³⁴ Al respecto véase: Alcances y Límites de...Op. Cit. pp. 188-189.

En ese orden, sería pertinente considerar algunas cifras relacionadas con materias como la misma deuda externa, cuyo monto en 1971 era de 4, 543 millones de dólares y que al término del sexenio se ubicó en los 19, 600 millones de dólares. Es de mencionar, que la mayor parte había sido contratada con instituciones norteamericanas.

Por lo que respecta a otros rubros, el déficit comercial que hacia 1970 registraba un saldo inferior a los mil millones de dólares, se disparó a 3, 722 millones de dólares en 1975. Esta situación tuvo un peso específico en la crisis de 1976, así como en la devaluación del peso frente al dólar.

A grandes rasgos, el déficit acumulado había sido resultado de las políticas proteccionistas de las potencias industriales, que se aunaba a la falta de competitividad de la industria mexicana, más la gran demanda de insumos que precisaba la planta industrial, la sobrevaluación del peso y el aumento de las importaciones de alimentos. Fue así, que de la estabilidad lograda en años anteriores, se pasó a un proceso de inestabilidad.

Por tanto, podría decirse que los avances frente al coloso del norte estuvieron relacionados con asuntos políticos, en donde México pudo conducirse con mayor libertad, a efecto de censurar la hegemonía de Washington en la esfera internacional. Los acercamientos con Pekín, así como con el movimiento palestino, más las "fintas" instrumentadas en torno al supuesto ingreso a la OPEP y la proyección de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, refrendaron en su conjunto el carácter autónomo de la política exterior, desplegado para legitimar la apertura democrática y el pluralismo ideológico que enarboló el gobierno echeverrista.

Sin embargo y lejos de cualquier controversia surgida en el ámbito bilateral, valdría considerar las apreciaciones de Lorenzo Meyer en el sentido de que "en las relaciones entre países no existen elementos éticos o emociones, ni amor ni odio... ()... Entre países no hay ofensas. Hay conflictos cuando los intereses nacionales se contraponen y chocan."... ()... "Las naciones usan su poder para que en su entorno se disminuyan las amenazas y se acrecienten sus potencialidades."¹³⁵

¹³⁵ Se sugiere en este sentido: "La Elite Política Mexicana acudió a Estados Unidos como Tabla de Salvación": Revista Proceso, No. 889, 15 de noviembre de 1993, p. 13.

TESIS SIN PAGINACION

COMPLETA LA INFORMACION

ANEXOS

**MANIFIESTO DE LOS COMITES LABORALES
LATINOAMERICANOS**

MANIFIESTO DE LOS COMITÉS LABORALES LATINO-AMERICANOS

Septiembre 3, 1974.

EL TERRORISMO DE ECHEVERRÍA/ ROCKEFELLER

Los actos terroristas como el de José Guadalupe Zuno muestran, para quien quiere y sepa ver, cómo la CIA (Agencia Central de Inteligencia, controlada por Rockefeller) ha venido actuando en México a través de grupos supuestamente revolucionarios o abiertamente contrarrevolucionarios y, como demostraremos, instrumentando la política económica conocida y fascista del agente de Rockefeller, Luis Echeverría.

El hecho de que en Guadalajara, la segunda ciudad más patrullada (controlada) por el ejército y policía de todo el país, suceda un secuestro de tal magnitud, no puede explicarse sino como una operación perfectamente planeada instrumentada y efectuada por alguien a quien le interesa *no* golpear al régimen de LEA, sino más bien todo lo contrario: propiciar por medio de este tipo de acciones provocadoras el control militar fascista de la economía que viene extendiéndose desde Guerrero hasta Jalisco principalmente.

La "estrategia" es obvia; los secuestros, como provocación política, operan en coyunturas políticas locales o nacionales (elecciones en Guerrero, las vísperas del IV Informe Presidencial. . .) y traen como consecuencia una movilización policiaca y militar de tal magnitud que, además de la represión indiscriminada contra grupos de izquierda democráticos y población en general, crea una situación de terror general que afecta necesariamente a toda la vida no sólo política sino económica, y en esto estriba la verdadera naturaleza de la provocación de la región que se ha decidido golpear.

FALLA DE ORIGEN

El secuestro como práctica terrorista trae como consecuencia el control fascista de la población; esto lo sabe la CIA desde las experiencias que ha recogido durante muchos años, sobre todo de los métodos ingleses de dominación colonial que entendían muy bien que una fuerza de ocupación, no muy grande, debía necesariamente contar con el factor psicológico (entre otros) para poder mantener su dominación económica (Ver el próximo número del "Boletín Internacional" No. 5 editado por NCLC).

El proceso de fascistización desde arriba consiste en el paso de operaciones de contra insurgencia localizada en "zonas laboratorio", como lo han venido siendo Guerrero desde hace varios años con el pretexto diseñado de Lucio Cabañas, a zonas de importancia estratégica en lo que se refiere a la economía, tal y como sucede en otros países de América Latina, en Argentina particularmente, los grupos terroristas han sido utilizados para abrir la brecha del control policíaco militar en las principales zonas económicas del país (Buenos Aires, Tucumán, Santa Fe, Quebec, Catamarca, Mendoza, Paraná, etc.).

La implementación del fascismo, lo sabemos muy bien, se plantea como la *única* salida de la depresión capitalista; y para esto se prepara a la población con métodos de manipulación y control a través (entre otras cosas) de crear un clima de terror y de inestabilidad política que hagan a las masas pedir el orden. Pero ese orden es el marcial, "la paz de los cateos", las "razzias", la excarcelación ilegal, los secuestros de la policía, la tortura, la orgía fascista acompañada con himnos nacionalistas (así empezó Mussolini), llamados a la unidad y cooperación contra las "fuerzas oscuras" (que LEA nunca concretiza) que atentan contra los "sagrados intereses de la patria", conminando a la población por todos los medios de difusión (prensa, radio, TV, volantes arrojados desde helicópteros, etc.) a *participar en acciones masivas en contra de los asesinos. Pe-*

FALLA DE ORIGEN

ro estas movilizaciones mañana pueden ser usadas en contra de la misma clase obrera, en contra de sí mismas.

Las bandas fascistas que antes recorrían la ciudad asesinando a las puertas de los cuarteles y en plena vía pública, a la luz del día y de todos, han dado paso a las bandas de campesinos manipulados y armados, prontos a recorrer las ciudades en enfrentamientos interclasistas de típico corte fascista.

A la clase obrera no solo le toca el papel de víctima de la explotación capitalista, de la muerte por hambre en los campos de trabajo esclavo, sino que el fascismo de LEA, diseñado por Rockefeller e instrumentalizado por la CIA le ha asignado el papel de ser su propio verdugo con el beneplácito traidor de *toda* la izquierda mexicana. La atomización de la clase obrera, la destrucción sistemática de sus organizaciones cobra ahora su verdadera imagen: la dirección del Estado de esas masas hacia el fascismo, hacia la lucha fratricida, de espías policiacos, todo en nombre del "nacionalismo", del chovinismo "revolucionario", del antiimperialismo verbal y abstracto de LEA que encubre el verdadero saqueo y genocidio de la clase obrera de todo el mundo.

El modo como los métodos de contrainsurgencia de la CIA han operado en México deben entenderse, entonces sí, como parte de un proceso a nivel mundial, pero han de descubrirse por el modo concreto como la CIA utiliza toda esa experiencia obtenida en Vietnam; Irlanda, Chile, Brasil. . . La manipulación y control masivo de la población, de los gobiernos títeres como el de Echeverría que por un lado aparece como el conciliador, como apertura democrática, mientras que por el otro, y simultáneamente, está creando la infraestructura fascista tipo Schat,¹ para explotar y

¹ Hjalmar Schat, ministro de economía de Hitler.

FALLA DE ORIGEN

te *controlado*), es claro como grupos terroristas (equivocados criminalmente en todo desde el principio) como el FER y la Liga 23 de septiembre, etc., se confunden fácilmente con grupos y elementos abiertamente gangsteriles. Otro elemento de contrainsurgencia que también se ha dado en Guadalajara es que estos grupos terroristas han sido empujados a actuar como respuestas *inducidas* a través del ambiente creado por grupos como el de Carlos Morales, "El Pelacuás" y otros.

El papel que ha jugado una banda como la de Carlos Morales "El Pelacuás", "legalizada" como miembros de la FEG, como "confidentes de la XV Zona Militar", como "cooperadores" de la policía local (aparte de sus propias iniciativas), el momento en que se decide detenerla y el modo como esta detención se realiza, así como algunas de las consecuencias inmediatas que esto trajo, tales como la caída del procurador y del subprocurador y del jefe de la policía local, y el conocimiento de varios miembros norteamericanos de la banda proveedores de armamento y técnicos en instalaciones de seguridad, según se ha declarado, muestran claramente que el Estado utilizó y utiliza aún a esta banda con fines políticos represivos.

¿Quién está detrás de ese Estado que así actúa empujado por la crisis económica y la necesidad del fascismo para resolverla? Los métodos son claramente los de contrainsurgencia que la CIA utiliza entre otros: grupos políticos con cobertura de izquierda radical infiltrados y llevados a acciones provocadoras, pandillas de gangsters que realizan también acciones provocadoras y acciones de contrainsurgencia, contra auténticos grupos de izquierda que "no comprometen a los cuerpos represivos oficiales", para crear una situación de caos en que el control policiaco y militar de la *policiación entera* "se hace necesario", sentando así las bases últimas

para el régimen fascista en la última etapa del capitalismo.

COMITÉS LABORALES LATINOAMERICANOS

Septiembre 3 de 1974.

**CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE
LOS ESTADOS**

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS

NACIONES UNIDAS

Vigésimo noveno período de sesiones

LA ASAMBLEA GENERAL

Recordando que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en su resolución 45 (III) de 18 de mayo de 1972, recalcó la urgente necesidad de "establecer normas obligatorias que rijan en forma sistemática y universal las relaciones económicas entre los Estados" y reconoció que "no es factible alcanzar un orden internacional justo ni un mundo estable en tanto no se formule la Carta que ha de proteger debidamente los derechos de todos los países y en particular de los países en desarrollo",

Recordando asimismo que en la citada resolución se decidió establecer un Grupo de Trabajo de representantes gubernamentales para elaborar el texto de un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que la Asamblea General, en su resolución 3037 (XXVII) de 19 de diciembre de 1972, decidió que quedara integrado por 40 Estados Miembros,

Tomando nota de que, en su resolución 3082 (XXVIII) de 6 de diciembre de 1973, reafirmó su convicción de la urgente necesidad de establecer o mejorar normas de aplicación universal para el desarrollo de las relaciones económicas internacionales sobre bases justas y equitativas y encareció al Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que, como primer paso en la labor de codificación y desarrollo de la materia, terminara la elaboración de un proyecto final de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados para ser examinado y aprobado durante el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General,

Teniendo en cuenta el espíritu y la letra de sus resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI), de 1º de mayo de 1974, que contenían la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, y en las que se subrayaba la importancia vital de que la Carta fuera adoptada por la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones y se recalca el hecho de que la Carta constituiría un instrumento eficaz para crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la equidad, la igualdad soberana y la independencia de los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo,

Habiendo examinado el informe del Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados sobre su cuarto período de sesiones (TD/B/AC.12/4), transmitido a la Asamblea General por la Junta de Comercio y Desarrollo en su décimo cuarto período de sesiones,

Expresando su reconocimiento al Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que, como resultado de la labor realizada durante sus cuatro períodos de sesiones celebrados entre febrero de 1973 y junio de 1974, reunió los elementos necesarios para concluir la elaboración y adoptar la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General tal como ésta lo había recomendado previamente,

Adopta y proclama solemnemente la siguiente

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS

PREÁMBULO

LA ASAMBLEA GENERAL

Reafirmando los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones y la realización de la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico y social,

Afirmando la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en esos campos,

Reiterando asimismo la necesidad de consolidar la cooperación internacional para el desarrollo,

Declarando que un objeto fundamental de la presente Carta es promover el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales,

Deseando contribuir a la creación de condiciones favorables para:

- a) El logro de una prosperidad más amplia en todos los países y de niveles de vida más elevados para todos los pueblos;
- b) La promoción, por toda la comunidad internacional, del progreso económico y social de todos los países, especialmente de los países en desarrollo;
- c) El fomento, sobre la base del provecho común y beneficios equitativos para todos los Estados amantes de la paz, deseosos de cumplir con las disposiciones de esta Carta, de la cooperación en materia económica, comercial, científica y técnica, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos o sociales;
- d) La eliminación de los principales obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo;
- e) La aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo con miras a eliminar la brecha económica entre países en desarrollo y países desarrollados;
- f) La protección, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente,

FALLA DE ORIGEN

Consciente de la necesidad de establecer y mantener un orden económico y social que sea justo y equitativo mediante:

- a) El logro de relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y el fomento de cambios estructurales en la economía mundial;
- b) La creación de condiciones que permitan una mayor expansión del comercio e intensificación de la cooperación económica entre todas las naciones;
- c) El robustecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo;
- d) El establecimiento y promoción de relaciones económicas internacionales teniendo en cuenta las diferencias reconocidas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades específicas,

Decidida a promover la seguridad económica colectiva para el desarrollo, en particular de los países en desarrollo, con estricto respeto de la igualdad soberana de cada Estado y mediante la cooperación de toda la comunidad internacional,

Estimando que una auténtica cooperación entre los Estados, basada en el examen en común de los problemas económicos internacionales y en la acción conjunta respecto de los mismos, es esencial para cumplir el deseo de toda la comunidad internacional de lograr un desarrollo justo y racional a nivel mundial,

Subrayando la importancia de asegurar condiciones apropiadas para el ejercicio de relaciones económicas normales entre todos los Estados, independientemente de las diferencias de sistemas sociales y económicos, así como para el pleno respeto de los derechos de todos los pueblos, y la de robustecer los instrumentos de cooperación económica internacional como medios para consolidar la paz en beneficio de todos,

Convencida de la necesidad de desarrollar un sistema de relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad soberana, el beneficio mutuo y equitativo y la estrecha interrelación de los intereses de todos los Estados,

Reiterando que a cada país incumbe principalmente la responsabilidad de su propio desarrollo, pero que una cooperación internacional concomitante y efectiva es un factor esencial para el logro cabal de sus propios objetivos de desarrollo,

Firmemente convencida de la urgente necesidad de elaborar un sistema de relaciones económicas internacionales sustancialmente mejorado,

Adopta solemnemente la presente Carta de Derechos y Deberes Económico de los Estados.

CAPÍTULO I

Principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales

Las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados : regirán, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Soberanía, integridad territorial e independencia la política de los Estados;
- b) Igualdad soberana de todos los Estados;
- c) No agresión;
- d) No intervención;

FALLA DE ORIGEN

- e) Beneficio mutuo y equitativo;
- f) Coexistencia pacífica;
- g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;
- h) Arreglo pacífico de controversias;
- i) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal;
- j) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales;
- k) Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- l) Abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia;
- m) Fomento de la justicia social internacional;
- n) Cooperación internacional para el desarrollo, y
- o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países, sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.

CAPÍTULO II

Derechos y Deberes Económicos de los Estados

ART. 1. Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción ni amenaza externa de ninguna clase.

ART. 2. 1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposiciones sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas.

2. Todo Estado tiene el derecho de:

a) Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;

b) Reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén de acuerdo con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado al que acuden. Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso;

c) Nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de la compensación sea motivo de controversia, ésta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios.

FALLA DE ORIGEN

—CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

ART. 3. En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los otros.

ART. 4. Todo Estado tiene el derecho de practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica independientemente de cualesquiera diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales. Ningún Estado será objeto de discriminación de cualquier naturaleza basada únicamente en tales diferencias. En el ejercicio del comercio internacional y de otras formas de cooperación económica, todo Estado puede libremente elegir las formas de organización de sus relaciones económicas exteriores y celebrar acuerdos bilaterales y multilaterales que sean compatibles con sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional.

ART. 5. Todos los Estados tienen el derecho de asociarse en organizaciones de productores de materias primas a fin de desarrollar sus economías nacionales, lograr un financiamiento estable para su desarrollo y, en el cumplimiento de sus propósitos, colaborar en la promoción del crecimiento sostenido de la economía mundial, en particular acelerando el desarrollo de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados tienen el deber de respetar ese derecho, absteniéndose de aplicar medidas económicas y políticas que lo puedan limitar.

ART. 6. Es deber de los Estados contribuir al desarrollo del comercio internacional de mercancías, en especial a través de arreglos y mediante la conclusión de acuerdos multilaterales a largo plazo sobre productos básicos, según corresponda, y teniendo en cuenta los intereses de productores y consumidores. Todos los Estados comparten la responsabilidad de promover la corriente y el acceso regulares de todas las mercancías a precios estables, remuneradores y equitativos, contribuyendo así al desarrollo armónico de la economía mundial, teniendo en cuenta, en particular, los intereses de los países en desarrollo.

ART. 7. Todo Estado tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo. A este efecto, cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas y de asegurar la plena participación de su pueblo en el proceso y los beneficios del desarrollo. Todos los Estados tienen el deber, individual y colectivamente, de cooperar a fin de eliminar los obstáculos que entorpecen esa movilización y utilización.

ART. 8. Los Estados deben cooperar para facilitar relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y para fomentar cambios estructurales en el contexto de una economía mundial equilibrada, en armonía con las necesidades e intereses de todos los países, en particular los países en desarrollo, y con ese propósito deben adoptar medidas adecuadas.

ART. 9. Todos los Estados tienen la responsabilidad de cooperar en las esferas económica, social, cultural, científica y tecnológica para promover el progreso económico y social en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

FALLA DE ORIGEN

4. Todos los Estados deben cooperar en la investigación con miras a desarrollar directrices o reglamentaciones aceptadas internacionalmente para la transferencia de tecnología, teniendo plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

ART. 14. Todo Estado tiene el deber de cooperar para promover una expansión y liberalización sostenidas y crecientes del comercio mundial y un mejoramiento del bienestar y el nivel de vida de todos los pueblos, en particular los de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados, deben cooperar con el objeto, *inter alia*, de eliminar progresivamente los obstáculos que se oponen al comercio y a mejorar el marco internacional en el que se desarrolla el comercio mundial; para estos fines, se harán esfuerzos coordinados con objeto de resolver de manera equitativa los problemas comerciales de todos los países, teniendo en cuenta los problemas comerciales específicos de los países en desarrollo. A este respecto, los Estados adoptarán medidas encaminadas a lograr beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo, de modo de obtener para éstos un aumento substancial de sus ingresos en divisas, la diversificación de sus exportaciones, la aceleración de la tasa de crecimiento de su comercio, teniendo en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, un aumento de las posibilidades de esos países de participar en la expansión del comercio mundial y un equilibrio más favorable a los países en desarrollo en la distribución de las ventajas resultantes de esa expansión mediante, en la mayor medida posible, un mejoramiento substancial de las condiciones de acceso a los productos de interés para los países en desarrollo y, cuando sea apropiado mediante medidas tendientes a lograr precios estables, equitativos y remunerativos para los productos primarios.

ART. 15. Todos los Estados tienen el deber de promover el logro de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz y de utilizar los recursos liberados como resultado de las medidas efectivas de desarme para el desarrollo económico y social de los países, asignando una proporción considerable de tales recursos como medios adicionales para financiar las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

ART. 16. 1. Es derecho y deber de todos los Estados, individual y colectivamente, eliminar el colonialismo, el *apartheid*, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras, así como las consecuencias económicas y sociales de éstas como condición previa para el desarrollo. Los Estados que practican esas políticas coercitivas son económicamente responsables ante los países, territorios y pueblos afectados, en lo que respecta a la restitución y la plena compensación por la explotación y el agotamiento de los recursos naturales y de toda índole de esos países, territorios y pueblos, así como por los daños causados a esos recursos. Es deber de todos los Estados prestarles asistencia.

2. Ningún Estado tiene el derecho de promover o fomentar inversiones que puedan constituir un obstáculo para la liberación de un territorio ocupado por la fuerza.

ART. 17. La cooperación internacional para el desarrollo es objetivo común y deber común de todos los Estados. Todo Estado debe cooperar en l

FALLA DE ORIGEN

el volumen neto de las corrientes financieras a los países en desarrollo, provenientes de fuentes oficiales y a mejorar sus términos y condiciones.

3. La corriente de recursos de la asistencia para el desarrollo debe incluir asistencia económica y técnica.

ART. 23. Para promover la movilización eficaz de sus propios recursos, los países en desarrollo deben afianzar su cooperación económica y ampliar su comercio mutuo, a fin de acelerar su desarrollo económico y social. Todos los países, en particular los desarrollados, individualmente y por conducto de las organizaciones internacionales competentes de las que sean miembros, deben prestar a tal fin un apoyo y una cooperación apropiada y eficaces.

ART. 24. Todos los Estados tienen el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas de forma que tengan en cuenta los intereses de los demás países. En particular, todos los Estados deben evitar perjudicar los intereses de los países en desarrollo.

ART. 25. En apoyo del desarrollo económico mundial la comunidad internacional, en particular sus miembros desarrollados, prestará especial atención a las necesidades y problemas peculiares de los países en desarrollo menos adelantados, de los países en desarrollo sin litoral y también de los países en desarrollo insulares, con miras a ayudarles a superar sus dificultades particulares y coadyuvar así a su desarrollo económico y social.

ART. 26. Todos los Estados tienen el deber de coexistir en la tolerancia y de convivir en paz, independientemente de las diferencias de sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y de facilitar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes. El comercio internacional debe conducirse sin perjuicio de preferencias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias en favor de los países en desarrollo, sobre la base de la ventaja mutua, los beneficios equitativos y el intercambio del tratamiento de nación más favorecida.

ART. 27. 1. Todo Estado tiene el derecho de disfrutar plenamente de los beneficios del comercio mundial de invisibles y de practicar la expansión de ese comercio.

2. El comercio mundial de invisibles, basado en la eficacia y en el beneficio mutuo y equitativo, que promueva la expansión de la economía mundial, es el objetivo común de todos los Estados. El papel de los países en desarrollo en el comercio mundial de invisibles debe ser acrecentado y fortalecido de manera compatible con las finalidades arriba expresadas, prestandose particular atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo.

3. Todos los Estados deben cooperar con los países en desarrollo en los esfuerzos de éstos por aumentar la capacidad de generar divisas de sus transacciones de invisibles, conforme a la potencialidad y las necesidades de cada país en desarrollo y de modo compatible con los objetivos arriba mencionados.

ART. 28. Todos los Estados tienen el deber de cooperar a fin de lograr ajustes en los precios de las exportaciones de los países en desarrollo con relación a los precios de sus importaciones con el propósito de promover relaciones de intercambio justas y equitativas para éstos, de manera tal que sean remunerativos para los productores y equitativos tanto para los productores como para los consumidores.

CAPÍTULO III

Responsabilidades comunes para con la comunidad internacional

ART. 29. Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como los recursos de la zona, son patrimonio común de la humanidad. Sobre la base de los principios aprobados por la Asamblea General en su resolución 2749 (XXV) de 17 de diciembre de 1970, todos los Estados deberán asegurar que la explotación de la zona y la explotación de sus recursos se realicen exclusivamente para fines pacíficos y que los beneficios que de ello se deriven se repartan equitativamente entre todos los Estados, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo; mediante la concertación de un tratado internacional de carácter universal que cuente con el acuerdo general, se establecerá un régimen internacional que sea aplicable a la zona y sus recursos y que incluya un mecanismo internacional apropiado para hacer efectivas sus disposiciones.

ART. 30. La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados. Todos los Estados deben tratar de establecer sus propias políticas ambientales y de desarrollo de conformidad con esa responsabilidad. Las políticas ambientales de todos los Estados deben promover y no afectar adversamente el actual y futuro potencial de desarrollo de los países en desarrollo. Todos los Estados tienen la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Todos los Estados deben cooperar en la elaboración de normas y reglamentaciones internacionales en la esfera del medio ambiente.

CAPÍTULO IV

Disposiciones finales

ART. 31. Todos los Estados tienen el deber de contribuir a la expansión equilibrada de la economía mundial, teniendo debidamente en cuenta la estrecha relación que existe entre el bienestar de los países desarrollados y el crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, y teniendo en cuenta que la prosperidad de la comunidad internacional en su conjunto depende de la prosperidad de sus partes constitutivas.

ART. 32. Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole ni fomentar el empleo de tales medidas, con objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos o conseguir de él ventajas de cualquier naturaleza.

ART. 33. 1. En ningún caso podrá interpretarse la presente Carta en un sentido que menoscabe o derogue las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o las medidas adoptadas en cumplimiento de las mismas.

FALLA DE ORIGEN

—CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

2. En su interpretación y aplicación, las disposiciones de la presente Carta están relacionadas entre sí y cada una de ellas debe interpretarse en el contexto de las demás.

ART. 34. Se incluirá un tema sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el programa del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General y, en lo sucesivo, en el de cada quinto período de sesiones. Así se llevará a cabo un examen sistemático y completo de la aplicación de la Carta, que abarque tanto los progresos realizados como las mejoras y adiciones que puedan resultar necesarias, y se recomendarán medidas apropiadas. En tal examen deberá tenerse en cuenta la evolución de todos los factores económicos, sociales, jurídicos y de otra índole que guardan relación con los principios en que se basa la presente Carta y con sus finalidades.

FALLA DE ORIGEN

**COMUNICADOS ENTRE MEXICO Y OTROS PAISES
RELACIONADOS A LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
ECONOMICOS DE LOS ESTADOS**

Convicción de Argentina

Al considerar que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados contribuirá a la reconstrucción sobre bases adecuadas del sistema económico internacional y constituirá un instrumento igualmente provechoso para las naciones altamente desarrolladas y para las que se encuentran en vías de desarrollo, expresan la convicción de que la Carta debe ser aprobada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita de Estado realizada a Argentina, el 19 de julio de 1974.]

Respaldo de Austria

Los presidentes se declararon convencidos de la necesidad de un desenvolvimiento armonioso de las relaciones entre los estados que se encuentran en distintas etapas de desarrollo económico, mediante una estrecha cooperación internacional. El presidente Jonas dijo que por ello Austria apoya la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y expresó el deseo de que el texto sea terminado cuanto antes, de tal manera que sea aprobado en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas por todos los estados miembros. El canciller federal Bruno Kreisky expresó que, después de haber escuchado la exposición que sobre la Carta hizo el presidente Echeverría en la reunión del Club de Roma, recientemente celebrada en Salzburgo, había captado el sentido profundo de la iniciativa mexicana y que Austria la apoyará decisivamente. [Comunicado de prensa expedido al término de la visita de Estado a Austria, el 12 de febrero de 1974.]

Apoyo de Bélgica

El Presidente de México expuso los motivos que la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tuvo en cuenta para adoptar la resolución de que se formule una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que contenga las normas fundamentales que deberán regir las relaciones económicas entre los pueblos. El Primer Ministro confirmó el apoyo total y la participación de Bélgica en los trabajos preparatorios de la Carta. Las dos partes expresaron la esperanza de que un texto definitivo sea adoptado en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. [Párrafo del comunicado conjunto expedido el 9 de abril de 1973, al término de la visita de Estado a Bélgica.]

FALLA DE ORIGEN

Brasil destaca la trascendencia del proyecto

Tomando en cuenta la urgencia de reorganizar las relaciones económicas internacionales dentro de un marco jurídico apropiado, ambos presidentes destacan la trascendencia de la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que regularía con espíritu de justicia y de equidad la actividad económica que desarrollan los estados en sus relaciones internacionales. En este sentido, ambos mandatarios expresan la conveniencia de que este instrumento, tan importante para el intercambio económico y la cooperación internacional, merezca la aprobación durante el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita de Estado realizada al Brasil, el 24 de julio de 1974.]

China de acuerdo

Las dos partes señalaron con interés que las relaciones económicas internacionales deben basarse en los principios de igualdad, beneficio mutuo y respeto recíproco. En la cooperación económica no se debe exigir ninguna condición política adicional ni privilegio alguno, ni mucho menos es admisible utilizar la ayuda para tratar de controlar otros países o ponerlos en un estado de dependencia. Estos principios deben ser recogidos en una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de conformidad con la resolución aprobada en la III UNCTAD.

México y China están de acuerdo en hacer los máximos esfuerzos para la formulación de esta Carta e impulsar activamente la feliz marcha de los trabajos para su elaboración, a fin de que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados sea discutida y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la mayor brevedad posible. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita de Estado a la República Popular China, el 24 de abril de 1973.]

Coordinación de actividades con Ecuador

Destacaron, una vez más, la necesidad de reorganizar, sobre bases equitativas y justas, las relaciones económicas internacionales, a fin de eliminar la inestabilidad y desequilibrio en los intercambios que las caracterizan en la etapa actual. De conformidad con estas ideas, los dos presidentes manifestaron que es imperativa la aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el curso del próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y estuvieron de acuerdo en la conveniencia de coordinar las actividades de sus respectivas delegaciones a fin de lograr este objetivo. [Declaración conjunta suscrita al término de la visita de Estado realizada a Ecuador, el 13 de julio de 1974.]

FALLA DE ORIGEN

En Francia

Considero necesario contribuir, desde todos los ángulos posibles, a crear un nuevo sistema de seguridad internacional. Pero convencido de que el imperio de la paz sólo podrá ser instaurado sobre los cimientos de la justicia y de la equidad económica, propuse en la III Reunión de la UNCTAD la formulación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. [*Discurso pronunciado al agradecer la cena que le ofreció el presidente Pompidou, el 9 de abril de 1973.*]

Patrocinio del Eliseo

Los dos presidentes consideraron que en la actual coyuntura mundial, la paz y la seguridad dependerán del grado de equidad y justicia en que se desarrollen las relaciones económicas entre los estados. A efecto de que estas relaciones no sean determinadas por decisiones unilaterales, estimaron de vital importancia la formulación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la que se plasmen, con la aprobación del mundo entero, normas de conducta que aseguren relaciones económicas más armoniosas. [*Comunicado conjunto expedido al término de la visita de Estado a Francia, el 12 de abril de 1973.*]

Italia convencida

Después de escuchar la exposición del presidente Echeverría sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que México propuso en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como un instrumento para la auténtica cooperación internacional y la instauración del desarrollo compartido, el presidente Leone le manifestó estar convencido de la trascendencia de este instrumento en la urgente tarea de reordenar, en el más breve plazo y sobre bases equitativas y adecuadas, las relaciones económicas internacionales. Aseguró que Italia promoverá entre los miembros de la Comunidad Económica Europea la conveniencia y necesidad de que el citado documento sea adoptado en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Asimismo, le reiteró la decisión del gobierno italiano de trabajar activa y positivamente en el Grupo de los 40 que tiene el mandato de las Naciones Unidas de formular el texto de la Carta. [*Comunicado conjunto expedido al término de la visita de Estado a Italia, el 10 de febrero de 1974.*]

FALLA DE ORIGEN

Jamaica: esencial adopción

Los mandatarios señalaron que es esencial que se adopte la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la que plasmarán los derechos y obligaciones recíprocas de las naciones y se afirmará la soberanía de los estados sobre sus recursos naturales. Dicha Carta contribuirá eficazmente al mantenimiento de la paz y garantizará que prevalezca en el mundo un trato económico equitativo. También manifestaron su esperanza de que la Carta sea aprobada en la próxima Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita a Jamaica, el 31 de julio de 1974.]

Decidido apoyo de Perú

Reafirman su decidido apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que México propuso durante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y expresan su convicción de que dicha Carta constituirá elemento fundamental para el reordenamiento de las relaciones económicas internacionales y para la justicia social de los pueblos. Confían en que durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se adopte la Carta en la que han de consagrarse los principios sostenidos por los países en desarrollo con el apoyo decidido de una significativa mayoría de naciones industrializadas según se ha reconocido en numerosas declaraciones, documentos y programas de acción emanados de foros, conferencias y organizaciones internacionales. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita de Estado a Perú, el 17 de julio de 1974.]

Aceptación de la URSS

... Las partes reiteraron la necesidad de la pronta formulación y adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados de acuerdo con la resolución de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. Se pronunciaron en favor de que en la formulación de la Carta, como en otros documentos de carácter multilateral, se tomen en consideración los intereses de todos los países independientemente de sus regímenes socioeconómicos y se prevea la participación de los estados basada en la igualdad de derechos, en la cooperación económica internacional y en el desarrollo del comercio mundial. [Comunicado conjunto expedido al término de su visita de Estado a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 16 de abril de 1973.]

FALLA DE ORIGEN

De vital importancia: Venezuela

Consideran que en la actual coyuntura mundial, la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad, dependerán del grado de equidad y justicia en que se desarrollen las relaciones económicas entre los estados. Con el fin de que estas relaciones no sean determinadas por decisiones unilaterales, estiman de vital importancia la formulación y adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que contenga normas de conducta que aseguren relaciones económicas más justas y armoniosas. A este respecto, expresan su confianza en que la Carta sea adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el próximo período de sesiones. [Comunicado conjunto suscrito al término de la visita de Estado realizada a Venezuela, el 29 de julio de 1974.]

Concordancia yugoslava

El presidente Echeverría y el presidente Tito exteriorizaron su profunda preocupación por el constante y progresivo deterioro de la situación de los países en vías de desarrollo, y por el ensanchamiento de la brecha que los separa de los países altamente desarrollados. La persistencia de semejante situación constituye una fuente de nuevas y agudas crisis y conflictos en el mundo. Consideraron que las relaciones económicas internacionales existentes, basadas en la desigualdad de derechos y en la primacía de los intereses de los países industrializados, no ofrecen solución a los problemas de los países en vías de desarrollo, y que, por tal razón, es imperioso transformar y regular el sistema actual de las relaciones económicas internacionales. Consecuentemente consideraron de vital importancia la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. [Comunicado conjunto expedido al término de la visita de Estado a Yugoslavia, el 15 de febrero de 1974.]

FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA

- Atzioni, Amitai. **El Difícil Camino Hacia la Paz**. Buenos Aires, Paidós, 1982.
- Caldera, Rafael. **Democracia Cristiana y Desarrollo**. Venezuela, IFEDEC, Colección Desarrollo y Libertad, No. 2, 1964.
- Castañeda, Jorge. "En Busca de una Posición ante los Estados Unidos". En **Política Exterior de México. 175 Años de Historia**. México, SRE, Tomo III, 1985.
- Castañeda, Jorge y Robert Pastor. **Límites en la Amistad. México y Estados Unidos**. México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989.
- Castillo, Fernando y José Octavio Tripp. **Política Exterior de México. Orígenes y Desarrollo**. México, PRI, 1987.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. **México: La Disputa por la Nación. Perspectivas y Opciones de Desarrollo**. México, Siglo XXI, 1986.
- Cortéz, Régulo. "La Coyuntura Internacional y las Relaciones México-Venezuela". En Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, No. 70, febrero de 1975.
- Damm, Arturo. **La Liberalización Económica**. México, EDAMEX, 1991.
- Echeverría, Luis. "Autodeterminación Frente al Imperialismo". En Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, No.71, marzo de 1975.

- Echeverría, Luis. "La Conciencia Universitaria de Cambio Social". En Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, No. 71, marzo de 1975.
- Echeverría, Luis. "La Política Demográfica del Bienestar Humano": En Pensamiento Político, México, Vol. XVIII, No. 71, marzo de 1975.
- Garcés, Contreras Guillermo. **México: Cincuenta Años de Política Internacional**. Mexico, ICAP, 1982.
- García, Robles Alfonso. **Seis Años de Política Exterior de México. 1970-1976**. México, SRE, 1976.
- Gilly, Adolfo. "La Revolución de la Madrugada". En **El Sistema Mexicano**. México, Nueva Política/FCE, Vol. 1, No. 2, abril-junio de 1976.
- González, Guadalupe. "Incertidumbres de una Potencia Media". En **Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta**. México, CIDE, 1993.
- Grabendorff, Wolf. "Función de la Política Exterior Mexicana en su Política Interna". En **Economía y Conciencia Social en México**. México, UNAM, 1981.
- Green, Rosario. "La Diplomacia Multilateral Mexicana y el Diálogo Norte-Sur". En **Política Exterior de México: Desafíos de los Ochenta**. México, CIDE, 1993.
- Gros, Spiell Héctor. "El Nuevo Orden Económico Internacional". En **Derecho Económico Internacional**. México, FCE, 1976.

- Hernández, Haddad Humberto. "México Ante el Sistema Interamericano". En Pensamiento Político. México, Vol. XVIII, No. 70, febrero de 1975.
- Kaplan, Marcos. "Lo Viejo y lo Nuevo en el Orden Político Mundial". En **Derecho Económico Internacional**. México, FCE, 1976.
- Kissinger, Henry. "Foreign Policy and Geopolitics: Nixon's Triangular Diplomacy". En **Diplomacy**. EE.UU, Simon and Shuster, 1994.
- López, Cámara Francisco. "Sobre el Sistema Político y el Desarrollo". En **El Sistema Mexicano**. México, Nueva Política/FCE, Vol.7, No. 2, abril-junio de 1976. -
- Lozoya, Thalmann Emilio. "La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos". En Pensamiento Político. México, Vol. XVIII, No. 70, febrero de 1975.
- Mejías, José Luis. **¿ Los Estados Unidos contra la Política Exterior de Luis Echeverría?** México, Profesionales Unidos de México, A. C. (PUMAC), 1975.
- Meyer, Lorenzo. "La Elite Política Mexicana Acudió a Estados Unidos como Tabla de Salvación". Revista Proceso, No. 889, 15 de noviembre de 1993.
- Meyer, Lorenzo. "México Frente a los Estados Unidos: 1971-1980". Revista Diálogos. enero-febrero de 1982.
- Mols, Manfred. "Posibilidades de México para Mejorar su Sistema Político". En **El Sistema Mexicano**. México, Nueva Política/FCE, Vol.1, No. 2, abril-junio de 1976.

- Nieto, Cruz Clemente. "La Política de Diálogo del Presidente Echeverría". En Pensamiento Político. México, Vol.XVIII, No. 70, febrero de 1970.
- Ojeda, Mario. **Alcances y Límites de la Política Exterior de México**. México, Colegio de México, 1976.
- Ojeda, Mario. "El Lugar de México en el Mundo Contemporáneo". En **Política Exterior de México. 175 Años de Historia**. México, SRE, Tomo III, 1985.
- Ojeda, Mario. **México: El Surgimiento de una Política Exterior Activa**. México, SEP, 1986.
- Ojeda, Mario. "The Role of Mexico as a Middle Power". En J. King, Gordon. **Canada's Role as a Middle Power**. Toronto, Ontario, The Canadian Institute of International Affairs, 1965.
- Pacheco, Méndez Guadalupe. **La Política Internacional de Luis Echeverría (1970-1976)**. México, UAM, 1981.
- Pellicer de Brody, Olga. "Veinte Años de Política Exterior: 1960-1980". En Foro Internacional, Vol. 21, No.2, octubre-diciembre de 1980.
- Reyna, José Luis. "Estado y Autoritarismo". En **El Sistema Mexicano**, México, Nueva Política/FCE, Vol. 1, No. 2, abril-junio de 1976.

- Riding, Alan. **Vecinos Distantes. Un Retrato de los Mexicanos.** México, Joaquín Mortiz/ Planeta, 1985.
- Rozental, Andrés. **La Política Exterior en la Era de la Modernidad.** México, FCE, 1993.
- Schmidt, Samuel. **El Deterioro del Presidencialismo Mexicano: Los Años de Echeverría.** México, EDAMEX, 1986.
- Sepúlveda, Bernardo. "Perspectivas de la Relación México y Estados Unidos. En **Política Exterior de México. 175 Años de Historia.** México, SRE, Tomo III, 1985.
- Shapira, Yoram. "La Crisis Universitaria y la Política Nacional. El Caso de México 1968-1973. En **Economía y Conciencia Social En México.** México, UNAM, 1981.
- Solís, Leopoldo. **La Realidad Mexicana: Retrovisión y Perspectivas.** México, Siglo XXI, 1970.
- Stoissinger, John. **El Poderío de las Naciones.** México, Gernika, 1980.
- Suárez, Luis. **Echeverría en el Sexenio de López Portillo.** México, Grijalbo, 1983.
- Suárez, Luis. **Echeverría Rompe el Silencio.** México, Grijalbo, 1979.
- Tello, Manuel. **La Política Exterior de México (1970-1974).** México, FCE, 1975.

- Urquidí, Víctor y Rosemary Tromp (Compiladores). **América Latina en la Economía Internacional**. México, FCE, 1976.

- Wilhelmy, Manfred y Et. Al. **Política Internacional: Enfoques y Realidades**. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Witker, Jorge. "La Carta como Código Marco". En **Derecho Económico Internacional**. México, FCE, 1976.

- Zea, Leopoldo. "Latinoamérica y el Tercer Mundo". En **Economía y Conciencia Social en México**. México, UNAM, 1981.

DOCUMENTOS

- "Estructura Socio-Económica de México". México, CEBETIS 227, 1991.

- "La Sucesión Presidencial Echeverría-López Portillo III". En Carta de Política Mexicana. México, Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C. noviembre de 1992.

- Quinto Informe de Gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez. México, 1975.

ENTREVISTAS

- Entrevista con el Lic. Luis Echeverría Álvarez, el día 23 de junio de 1993.